

UNIVERSIDAD DE PANAMA
VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y POSTGRA
FACULTAD DE EDUCACION
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
EDUCACION 830
CURRICULUM



**PLANEAMIENTO CURRICULAR EN LOS
DISTINTOS NIVELES, PARA EL AREA
DE LA EDUCACION DE ADULTOS**

PREPARADO POR:

FERNANDEZ, ZULEYCA de
FRIAS, EVA ROSA
DE YCAZA, RUBEN
RAMOS, NIXIA
ICAZA, MARTHA ISABEL

TRABAJO PRESENTADO A LA
CONSIDERACION
DEL PROFESOR:
JUVENAL GONZALEZ

II SEMESTRE

1994

7A
93 JUL 2002

CUERPO DE

INVESTIGADORES:

RUBEN DE ICAZA

ZULEYCA DE FERNANDEZ

EVA ROSA FRIAS R.

MARTHA ISABEL ICAZA C.

NIXIA RAMOS

6332

SUMARIO

La presente investigación pretende ilustrar al lector el planeamiento curricular en los niveles macro y micro, reforzado con un diseño de evaluación curricular para el área de la educación de adultos.

La planificación curricular del macro sistema de Educación de Adulto replantea la necesidad de una revisión exhaustiva a los planes y programas elaborados para este nivel, ya que se carece de una planificación formal y actualizada.

En el micro sistema se detallan las orientaciones metodológicas que se le ofrecen al alfabetizador para el desarrollo de su labor.

Tomando en cuenta lo expuesto, consideramos necesario la planificación de la evaluación curricular, a partir de un diseño que reúna las condiciones especiales que requiere la programación de adulto. Esta evaluación enfoca muchos elementos y criterios en forma teórica debido al corto tiempo que hemos tenido para esta reeplanificación,

Para la mejor comprensión del estudio lo hemos dividido en tres partes:

___ El planeamiento curricular a nivel macro

___ El planeamiento curricular a nivel micro

___ La evaluación curricular

Estos tres grandes temas se desarrollaron ampliamente, con las limitaciones del factor tiempo que impidió la ejecución total de la evaluación, ya que algunos datos no se pudieron instrumentar por la retraso del inicio del año escolar para el programa de Educación de adultos.

La investigación nos llevó a incursionar en un campo poco estudiado, lo cual motivo mucho interés y dedicación por brindar nuestro aporte en el campo curricular como estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Educación.

Sometemos toda esta gama de conocimientos a juicio y consideración del Profesor juvenal González, facilitador del curso Educación 830, currículo, con la seguridad de que nuestro gran esfuerzo y aplicación de los conocimientos adquiridos en el curso serán valorados.

I N D I C E G E N E R A L

INDICE GENERAL

PLANEAMIENTO CURRICULAR EN EL MACRO SISTEMA PARA LA EDUCACION DE ADULTO

CAPITULO I

Justificación.....	1
Objetivos.....	3
Proyecciones.....	4
Delimitación del trabajo.....	4
Identificación de las áreas problemáticas.....	5

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

Marco conceptual.....	7
Marco teórico.....	10
Antecedente.....	10
Los fundamentos de la Educación de Adulto.....	18
Fundamentos legales.....	19
Fundamentos Pedagógicos.....	21
Fundamentos Filosóficos.....	24
Fundamentos epistemológicos.....	26
Fundamentos Psicológicos.....	27
Situación Actual de la Educación de adultos en Panamá.....	30
Realidad socio-económica de la población adulta en Panamá.....	37

La necesidad del recurso humano.....	39
Capacidad Institucional.....	41
El perfil del hombre como resultado de un programa de educación de adulto.....	42
CAPITULO III	
DISEÑO CURRICULAR A NIVEL MACRO	
Esquema general del macro diseño.....	44
Planes de estudio.....	45
Sobre la elaboración de los objetivos.....	50
Algunas reflexiones sobre <u>la</u> implementación, aplicación y ajustes de <u>los</u> programas.....	51
CONCLUSIONES.....	54
RECOMENDACIONES.....	5

INDICE DE ANEXOS

Características de la Adultez.....	1
Características diferenciadoras adolescente y persona adulta.....	2

PARTE I

PLANEAMIENTO CURRICULAR EN

EL MACRO SISTEMA

PARA LA EDUCACION DE ADULTOS

C A P I T U L O I

1. INTRODUCCION.

1.1- JUSTIFICACION DEL TRABAJO:

Tomando en cuenta que los países de Centroamérica y Panamá han centrado su interés en la declaración mundial referente a la Educación para Todos, suscrita por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) en Jontien, Tailandia en el año de 1990; el sistema educativo panameño ha tomado algunas de las alternativas para impulsar la educación como un derecho real de todos, en el que se posibilite la incorporación de grandes sectores de la población marginada, de sus beneficios y a fin de que pueda contribuir de manera efectiva con los cambios e innovaciones de los nuevos modelos de desarrollo a partir de un enfoque participativo, que permita el aporte efectivo de la población joven y adulta en dicho proceso.

Lo anteriormente expuesto permite justificar el presente trabajo que está basado en un enfoque científico y sistemático de la educación de adultos y su participación en el sistema educativo de la República de Panamá.

El trabajo está estructurado en tres(3) grandes capítulos a saber y en los cuales se procura realizar un aporte significativo y creativo para que el lector pueda tener una amplia panorámica de los asuntos tratados a medida en que se avanza con la lectura. En el primero de

los capítulos se desarrolla una amplitud de criterios que sustentan la necesidad de un estudio como este, para luego plantear los objetivos que se persiguen clasificados en dos grupos: los de carácter general y los de carácter específico, con los que se dan las fundamentaciones de las metas que se aspiran alcanzar. El segundo de los capítulos cuenta con la evolución y antecedentes del sistema de enseñanza para adultos, al igual de una serie de conceptos básicos, con la intención de aclararle al lector para que al momento de la lectura interprete los conceptos de la misma forma intencional como los autores señalan. Finalmente el capítulo tercero muestra un planeamiento curricular de educación de adultos en el nivel macro, del cual se desprenden algunas conclusiones muy interesantes y se dan también una serie de sugerencias.

La idea del trabajo en su conjunto y su esencia es la de proponer un diseño curricular funcional para el sistema de educación de adultos en la República de Panamá, iniciando con el nivel macro, para posteriormente realizar los planteamiento de los diseños del nivel meso y micro respectivamente. Posteriormente a ello se presentaría una propuesta de evaluación curricular la que se deberá someter a la consideración del curso de maestría en ciencias de la educación, como un aporte a la comunidad educativa panameña.

1.2- OBJETIVOS DEL TRABAJO:

GENERALES

- i. Desarrollar diferentes aspectos que influyen en la problemática de la educación de adultos a nivel nacional.
- ii. Juzgar la importancia de la educación de adultos en el sistema socio-educativo panameño.

ESPECIFICOS

- i. Elaborar una programación curricular en los niveles macro, meso y micro de acuerdo a las necesidades reales de la sociedad panameña.
- ii. Diseñar aspectos metodológicos para la educación de los adultos en el área de la alfabetización.
- iii. Determinar los factores que intervienen en el problema del analfabetismo en nuestro país.
- iv. Elaborar un instrumento de evaluación curricular para estimar la efectividad de los diseños curriculares presentados en este trabajo.

1.3- PROYECCIONES DEL TRABAJO:

Mediante el presente trabajo se pretende dar un aporte significativo al sistema educativo panameño, a través de un planeamiento curricular en el área de la alfabetización o enseñanza de adultos cónsono con los avances científicos y tecnológicos de nuestra época y a la vez que haga frente a los nuevos retos que demandan nuestras comunidades en toda Latinoamérica y hacia el nuevo siglo.

1.4- DELIMITACION DEL TRABAJO:

Es de gran beneficio realizar un trabajo que cubra todos los aspectos concernientes al estudio de la enseñanza de los adultos en la República de Panamá, lastimosamente este tipo de investigación tomaría mucho más tiempo del que se enmarca la entrega de este estudio; por tal razón el trabajo tiene que ser circunscrito a abarcar la planeación curricular desde un nivel macro hasta llegar a un nivel micro, especificándose el área de la planificación a la cruzada de la alfabetización, en los puntos claves como lo son la lectura y la escritura.

1.5- IDENTIFICACION DE LAS AREAS PROBLEMATICAS:

Las estadísticas del censo de población han demostrado que existe un número significativo de personas que participan muy poco o nada, de las ventajas culturales y socio-económicas del desarrollo.

En 1970 se registró una tasa del 20.7% y en 1980 esta disminuyó al 13.2%. No obstante a pesar de esta sensible disminución del analfabetismo en las dos épocas en cifras porcentuales, en términos absolutos éste se situó en 174123 personas analfabetas a nivel nacional.

El problema del analfabetismo se encuentra mayormente arraigado en algunas regiones y grupos poblacionales en condiciones de máxima pobreza y marginalidad, en informe presentado por el MIPPE, señala que el analfabetismo es mayor en distritos donde hay niveles de pobreza variando desde 21.6%, hasta el 72.4%.

En términos absolutos las provincias que presentan mayores índices de analfabetismo lo son: Chiriquí, Veraguas y Panamá.

Por lo que se refiere a la población indígena, se aprecia que en 1970 había 33,027 analfabetas cuyas edades variaban entre 10 y 54 años, en 1980 el total de analfabetas de esas edades ascendió a 47,687 personas, lo cual constituye un incremento de 29.2% en dicho período. En la última década la provincia de Chiriquí concentró el

mayor número de analfabetas indígenas con 16,337, seguida de Colón con 10,714 y Bocas del Toro con 7,498.

Estas dificultades encontradas se deben en gran parte a la barrera que representa el idioma que posee el indígena.

C A P I T U L O I I

2. MARCO REFERENCIAL

2.1- MARCO CONCEPTUAL:

En esta sección se presentan una serie de conceptos básicos que serán empleados a lo largo del trabajo y con la intención que el lector no de interpretaciones erróneas o diferentes a lo que se quiere plantear se procede a desarrollar esta parte importante en todo trabajo.

La educación no formal, se utiliza con mucha frecuencia como sinónimo de educación informal por lo que, se impone la aclaración de ambos conceptos:

En su sentido general, la educación no formal está referida, según Coobs(1974) a una actividad educacional organizada sistemática, realizada fuera del sistema formal para proporcionar tipos selectos de aprendizaje a subgrupos particulares en la población, tanto de adultos, como de niños.

La educación no formal, implica un método no convencional de promover la instrucción caracterizado por la educación que tiene lugar fuera del sistema formal de educación superior excepto la capacitación vocacional. La educación informal está referida al proceso educativo que transcurre a lo largo de la vida de un individuo en la adquisición de habilidades, valores, desarrollo de actividades y conocimientos provenientes de la vida diaria,

de las influencias educativas y recursos de su propio medio ambiente, provenientes de la familia, el vecindario, el trabajo, etc.

La Alfabetización constituye una etapa en el proceso de autorrealización en la que los alfabetizados aprenden los aspectos básicos de la lectura y de la escritura de palabras y frases. Simultáneamente, amplía su marco de interpretación de la realidad así como la internalización de las operaciones básicas de Matemáticas, es decir, se constituye en una herramienta de comunicación humana y recuperación de los espacios de participación social del cual han marginados.

La Alfabetización de adultos adquirió un nivel de importancia bien alto a partir de la Segunda Guerra Mundial, especialmente en los países subdesarrollados y sigue constituyendo un problema de gravedad en la mayoría de los países desarrollados.

En torno al sistema de alfabetización Rodríguez Fuenzalida opina que este "es planteado desde el ángulo de la situación educativa donde se da un proceso del aprendizaje caracterizado por un conjunto de interacciones entre los adultos quienes participan con la comunidad a la cual pertenecen. Es concebida como aquella que está estructurada cronológicamente y en forma secuencial, en la cual el estudiante persigue un programa de estudios planificado y

La Andragogía etimológicamente proviene de dos(2) voces griegas: Andros = persona mayor y Ago = guiar o conducir.

Es decir la Andragogía "Es la ciencia y el arte de educar, enseñar y guiar al adulto".

Malcom S. Knowles (1980) señala que Andragogía es el arte y ciencia de ayudar a los adultos a aprender. El señala que es toda actividad conducida intencional y profesionalmente que aspira a cambiar a las personas adultas.

Robert Roger Axford nos dice que "es la función de ayudar al adulto a tomar decisiones sabias y maduras, y a aceptar la responsabilidad de sus actos".

La ciencia Andragógica explica que el adulto es un ser biológico desarrollado en lo físico, psíquico y social, capaz de actuar con autonomía en su grupo social, y que en último término decide sobre su propio destino. La naturaleza del adulto es muy diferente a la del niño y del adolescente en lo biológico, psicológico y social. Por lo tanto en el aspecto educativo intervienen una serie de factores biológicos, históricos, antropológicos, psicológicos, sociales, económicos y jurídicos que condicionan la vida de los seres humanos.

La Adulter etimológicamente la palabra adulto proviene de voz latina " Adultus " que significa crecer.

El crecimiento ininterrumpido y permanente desde el ambiente psicosocial y no biológico, que finaliza en un momento dado al alcanzar el máximo desarrollo de su fisiología y morfología orgánica.

El hombre se hace adulto por un proceso de integración de sus diferentes estados tanto biológicos, como psicológicos y mentales, así como sociales y jurídicos.

El adulto cuando se considera que ha llegado a su plenitud vital y debe entenderse como la capacidad de procrear, de participar en el trabajo productivo y de asumir responsabilidades inherentes a su vida social para actuar con independencia y tomar sus propias decisiones con entera libertad.

2.1- MARCO TEORICO:

ANTECEDENTES: La educación de adultos se ha producido a lo largo de la historia del hombre convirtiéndose en un medio imperativo y esencial para su existencia. Inclusive se puede afirmar que la educación del adulto se produjo antes que la educación de los niños. Esta afirmación se puede observar en la transmisión de enseñanzas, de tradiciones, los ritos, la búsqueda de explicaciones racionales a aquellos fenómenos naturales que los hacían sentir amenazados o protegidos. La creación de dioses a

los que se le adjudican poderes mágicos. La transmisión de la cultura y el arte, es decir preparación de cerámicas tallado, preparaciones craneales, nombres de hierbas medicinales.

Vemos pues, que la educación del hombre está íntimamente ligada a su condición de ser social que busca la satisfacción de sus necesidades básicas, indispensables para su desarrollo humano y el de su grupo social.

En los últimos años con el aumento de la población, la disminución de oportunidades de empleo, el aumento del costo de la vida; observamos dos fuertes tendencias que influyen en la necesidad de educarse a cada miembro de la sociedad.

Por un lado resulta necesario salir al mercado laboral cuanto antes, con la finalidad de aumentar el ingreso de la familia, por otro lado el nivel de preparación que se exige en los empleos es cada vez mayor, y de acuerdo al nivel de preparación es posible alcanzar mejores salarios.

El adulto, como objeto de la educación, actúa en un ambiente físico y social determinado, sometido a la acción de factores diversos, tiene necesidades, se protege de la naturaleza, la modifica y aprovecha, su organismo ha alcanzado su desarrollo anatómico y fisiológico con una morfología determinada, con fuerza física y personalidad definida.

Si realizamos un breve recorrido sobre la evolución histórica de la educación de adultos en Panamá, este podría ser enfocado a través de las etapas o períodos que generalmente se enseñan en cursos de historia de Panamá como lo son el período colonial; independentista; republicano y del reformismo militar.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, es decir, desde la fundación de la ciudad de Panamá la educación general y de adultos en particular, adquiere un carácter doble. Por una parte su carácter institucional o formal y que comprendió desde el estudio de las primeras letras hasta las escuelas superiores de Teología y Filosofía, las que al estar en manos de la iglesia, se mantuvieron restringidas a la formación de un clero en capacidad de difundir por todo el territorio istmeño la fe Católica; y en igual forma a una reducida Aristocracia intelectual y por la otra, el carácter no formal que significó el rápido proceso de colonización cuyos principales productos lo constituyeron la acumulación por parte de los aborígenes de los valores morales y éticos de la religión cristiana, el dominio del idioma español, la formación artesana, en fin toda una forma de organización social que surge a partir de la religión cristiana.

Durante el siglo XVI, se registra la existencia de la educación clerical dedicada a la catequización de los indígenas jóvenes y adultos basados en métodos de

memorización mediante la repetición.

Durante el siglo XVII funcionan en la ciudad de Panamá los colegios San Agustín y el colegio Javier fundados por la orden de los Agustinos y los Jesuitas, respectivamente.

Durante el siglo XVIII se crea en el colegio Javier la Universidad San Javier por la gestión del obispo panameño Francisco de Luna Victoria y Castro.

En el período independentista los esfuerzos encaminados a la educación de los adultos fueron dirigidos con el propósito de atender, desde el punto de vista institucional, las demandas sociales de la época. Méndez Pereira apunta que los pasos iniciales de la verdadera educación popular no comenzaron a darse prácticamente sino hasta 1836. Es a partir de este período en el que el concepto de educación popular comienza a ganar interés de los sectores que, de alguna manera, percibieron la educación como una herramienta para impulsar el desarrollo socio-económico del istmo.

Durante la administración del coronel Anselmo Pineda como gobernador fundó las escuelas dominicales para obreros y la escuela de sombrerería en Penonomé, Los Santos y Panamá, tratando con ello que algo de la educación llegara a las capas sociales menos beneficiadas.

Para la segunda mitad del siglo XIX se produce una profunda crisis económica, situación que produce una casi desaparición de las escuelas nocturnas de adultos, con el

esperado retroceso que solo pudo ser repuesto en la época o período republicano.

El período republicano muestra de una manera arbitraria una secuencia de situaciones relacionada con los momentos que vivía la nación.

La fase de democratización la educación de los adultos se dio de una manera muy esporádica y básicamente estuvo en manos de la iglesia y organizaciones cívicas. Se dan escuelas nocturnas en David, Penonomé, Bocas del Toro y en la ciudad capital.

Los resultados más relevantes que surgen de dicha fase lo son :

- La promulgación de la ley 47 orgánica de Educación en el año 1946.
- El primer centro de educación para adultos en 1954.
- Se crea en 1959 la sección de Alfabetización y Educación de Adultos y el departamento de Cultura Nacional.
- Se pone en marcha la primera campaña Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos en 1959.
- Se promulgan los decretos 26 y 314 de julio y septiembre de 1959, con los cuales se les concede beneficios a los docentes que laboran en educación de adultos.
- Se pasa de 120 colegios en 1960 a 271 en 1968.
- Se implanta la escuela radiofónica en 1964 cubriendo más de 150 comunidades

- La población atendida de 1960 fué de 5201, mientras que la atendida en 1968 llegó a ser de 19619.

- Se llegaron a alfabetizar en el año 1968 aproximadamente 20,000 adultos.

- Se realizó la capacitación del personal docente en las técnicas de alfabetización de la población adulta.

En la fase de reformismo militar en septiembre de 1970 es nombrada la Comisión Nacional de Reforma Educativa, cuyos resultados son expuestos en su Informe General presentado en 1971. En dicho documento, al referirse a la formulación de bases Políticas de la reforma de la educación panameña en lo referente a la educación de adultos señala " La educación Laboral Básica e Incorporación de los que abandonan el sistema, le proporcionará una educación gratuita a la población joven y adulta de cualquier edad que no haya recibido o que haya recibido particularmente los beneficios de la enseñanza, se le capacitará técnicamente para el trabajo productivo"

Se dan modificaciones a los objetivos de la educación de adultos vigentes desde 1959, en los términos siguientes:

- Capacitar a los sectores adultos en el dominio del alfabeto con el fin de eliminar la ignorancia popular.

- Formar una conciencia democrática y funcional a través del ejercicio de los deberes y derechos.

Formación de una conciencia social que le permita al individuo participar de las manifestaciones y organizaciones a nivel de grupo comunitario.

- Capacitar en el aspecto económico al adulto a través de diversas actividades de tipo vocacional que le permita mejorar su economía familiar.

A principios de la década de los 70, bajo la orientación de la Estrategia Nacional de Desarrollo se formulan sus objetivos en los términos siguientes:

- Contribuir al mejoramiento y formación integral del adulto dentro de los aspectos físico, morales, espirituales, intelectuales, laborales, sociales y profesionales.

- Fomentar la adquisición de actitudes positivas de cambios en el adulto que lo orienten hacia una mejor comprensión y transformación del medio integrándose conscientemente a los planes de desarrollo además de promover su liberación.

- Atender funcionalmente las características e intereses y necesidades del adulto con el fin de promover el desarrollo de una conciencia crítica.

- Lograr un sistema de coordinación a través de un organismo central para emprender acciones conjuntas en proyectos para el desarrollo integral.

Entre 1973 y 1979 se atendió una matrícula total de 140,028 adultos.

En 1974 se da inicio al programa de educación abierta que les permitiera continuar estudios en el nivel medio.

En 1975 se establece el programa de educación bilingüe para la población indígena.

En 1977 se crea mediante el resuelto 108 del mineduc, el patronato de Pro-Alfabetización y Educación de Adultos integrando once (11) instituciones presidida por en MINEDUC

En 1979 bajo el programa de educación bilingüe se crea el alfabeto Kuna.

Entre 1980 y 1984 se crea en Veraguas el proyecto especial para el Desarrollo Rural Integrado.

En 1982 se dicta el decreto 911 de junio donde se crea el plan de estudio para Alfabetización y terminación de estudios primarios.

Frente a la falta de capacitación profesional para el trabajo en sectores básicos de la economía el ministerio de trabajo crea el INAFORP, donde se ofrecen cursos en ramas como el comercio, la industria, el sector agropecuario y otros.

En 1987 se ejecutó el programa experimental bilingüe en el área Emberá. Coordinado por el ICASE.

A partir de 1986 se inicia la ejecución del programa de alfabetización y capacitación laboral para áreas marginadas.

Durante la fase denominada de transición democrática.

inmediatamente después de la invasión a la República de Panamá. Los años transcurridos desde ese momento, se han caracterizado por una situación de crisis socio-económica de la que la educación no ha escapado, no obstante, en esta difícil situación se han venido ejecutando grandes y significativos esfuerzos dirigidos a otorgar a la educación de adultos el lugar de importancia que se merece.

Entre los esfuerzos que pueden ser mencionados están:

- El proyecto de alfabetización con voluntarios, ejecutado en el año de 1990, Año Internacional de la Alfabetización.

- El proyecto Experimental de Alfabetización y Capacitación Laboral de la Mujer Emberá.

- La reestructuración Administrativa para el mejoramiento de la Educación de Adultos.

A estos esfuerzos descritos hasta aquí hay que agregar el efectuado por el Ministerio de Educación en distintas modalidades así como una manifiesta y creciente participación de la sociedad civil a través de sus entidades y organizaciones de Educación de Adultos.

LOS FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION DE ADULTOS:

Al igual como sucede con los fundamentos en la teoría del currículo, resulta imperioso realizar una revisión de los fundamentos en que se basa la

Educación de Adultos, como los son: Los fundamentos de tipo Legales, los Pedagógicos, los Filosóficos y los Psicológicos.

Dentro de los fundamentos de tipo legales se mostrará el conjunto de disposiciones de carácter de ley, decretos y articulados de la Constitución Nacional.

Las leyes que se han promulgado en materia de Educación de Adultos, han tenido como fuente de inspiración La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en donde encontramos la afirmación de igualdad ante la ley en el aspecto social mediante el derecho de la educación y la cultura.

La Constitución Política de la República de Panamá consagrada los derechos del ser humano a la educación y la cultura. Estas disposiciones rigen tanto para niños como adultos:

Título III "Derechos y Deberes individuales y Sociales
Capítulo IV " Cultura Nacional".

Artículo # 75 : El Estado reconoce el derecho de todo ser humano a participar en la cultura y por tanto debe fomentar la participación de todos los habitantes de la República en la Cultura Nacional.

Artículo # 83: Las lenguas aborígenes serán objeto de especial estudio, conservación y divulgación y el Estado promoverá programas

de alfabetización bilingüe en las comunidades indígenas.

Artículo # 91: Se establece la educación laboral como una modalidad no regular del sistema de educación con programas de educación con básica y capacitación especial.

En la ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, señala en el capítulo cuarto, Artículo # 95:

El Ministerio de Educación tiene pleno derecho para establecer escuelas o cursos para analfabetos que estén fuera de de la edad escolar. Se contempla, además la formación de cursos o escuelas que están relacionadas con actividades de artes industriales, agricultura y otros, según las necesidades de las comunidades o regiones del país.

Artículo # 96: Los cursos o escuelas de adiestramiento vocacional deben responder a las necesidades de los grupos indígenas y campesinos, igualmente la educación primaria para estos grupos debe tener el mismo fin y que ello vaya preparando al individuo para la educación secundaria.

Artículo # 97: Establece el Ministerio de Educación está facultado para crear cursos especiales que permitan lograr la incorporación de ciertos grupos a la cultura nacional a través del conocimiento de la lengua, la historia, la geografía y la cívica nacional.

Disposiciones legales del Ministerio de Educación:

La Educación de Adultos fue creada oficialmente en el año de 1959; por medio de la ley 105 del 8 de octubre de 1973, de la Constitución Política en los artículos 224 y 225. Donde se señalan las Juntas Comunales y se señalan sus funciones. En el capítulo IV, artículo 17, acápite 5 se establece como atribución a las juntas comunales la de colaborar con el Ministerio de Educación en el desarrollo de sus planes y programas de alfabetización y Educación de Adultos.

El resuelto 911 del 11 de junio de 1982, por el cual se legaliza el plan de estudios para la alfabetización y terminación de estudios primarios de adultos.

SOBRE LOS FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS:

Se pueden destacar los programas que se ofrecen en el Ministerio de Educación a los adultos son: El programa de alfabetización el de terminación de estudios primarios y el de Cultura

Popular, el de Educación Secundaria Nocturna.

- El programa de Alfabetización: Es la fase inicial de la educación de adultos y va dirigida fundamentalmente a reducir el analfabetismo en todas sus formas a personas mayores de 15 años. Se fundamenta en la enseñanza de la lectura, escritura y el cálculo, además se capacita al adulto para que se integre de manera dinámica en la búsqueda de soluciones a los problemas de su medio. En algunos casos la enseñanza se vincula con aprendizajes prácticos.

Normalmente el programa tiene una duración de un año escolar, aunque los adultos pueden cumplirlo en menos tiempo.

Una vez que el adulto concluye la etapa de alfabetización, está en capacidad de promoverse a otros niveles en especial al programa de Terminación de Estudios Primarios.

Los contenidos de dicho programa se basan en la realidad socio-económica y cultural en que se desenvuelve el adulto.

En el proceso enseñanza aprendizaje se usa el español que es el idioma oficial. En las áreas indígenas donde el medio de comunicación oral es la lengua vernácula.

Para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, en esta etapa, se dispone del apoyo de recursos didácticos y audiovisuales indispensables tales como: Manual de Orientaciones para la Alfabetización, Cuaderno de Práctica, Manual

Metodológico para la Enseñanza de la Matemática en el Preparatorio, algunos fascículos para la post-alfabetización.

- El Programa de Terminación de Estudios Primarios:

Este programa está dirigido a la población con escolaridad incompleta con el propósito de ofrecer mayores oportunidades educativas que coadyuguen al mejoramiento de las condiciones socio-económicas y la calidad de vida de la población adulta.

Tiende a ofrecer al adulto una educación básica en el término de tres años. Se benefician los adultos de quince años y más de edad que concluyen el nivel preparatoria de alfabetización y que no ha terminado sus estudios primarios por algún motivo.

El plan de estudio está estructurado en tres niveles con una duración de un año cada uno. Las asignaturas que se imparten son: Matemática, Español, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Higiene y Recreación.

- El Programa de Cultura Popular: Este programa está orientado a la capacitación en determinados oficios, pendientes a llevar el nivel cultural y los ingresos familiares, se desarrollan con presupuesto del Ministerio de Educación y otros organismos internacionales.

Este programa está en proceso de revisión y actualización para ponerlo a tono con el desarrollo nacional y las necesidades e intereses del adulto.

- El programa de Educación Secundaria Nocturna: Estos pasaron a la Dirección de Educación de Adultos en 1985 y funcionan a nivel nacional.

En la década del 70 se crearon centros de adultos a nivel secundario, con educación semi-abierta, pero la mayoría mantienen una modalidad tradicional.

SOBRE LOS FUNDAMENTOS FILOSOFICOS:

En la obra de Roger W. Axford "Fundamentos y Propósitos de la Educación de Adultos" se expresa que aunque lentamente, se está elaborando una filosofía de la educación eficaz y viable, puede lograrse una filosofía de la educación del adulto que beneficiará tanto al educador de adultos como a los miles de personas que tomaron parte en los programas institucionales.

Es obligante que se examine los sistemas de valores a fin de determinar hacia donde debemos conducir nuestra sociedad y de esta manera mejorar individual y socialmente.

John Walker Powell y Kenneth Benne reconocen que pueden

existir filosofías en conflicto entre los educadores de adultos, en este sentido hay dos tendencias a saber: La desarrollista y la Racionalista.

La tendencia racionalista consiente en un sistema de valores que eleva el intelecto, la sabiduría propia de las épocas y la creencia de que el hombre debe tomar conciencia sobre el perfeccionamiento de las culturas.

La filosofía desarrollista conceptúa que la educación en un proceso dinámico y que es un medio para alcanzar su fin. Se caracteriza por considerar como centro de interés las interrelaciones humanas, desarrollo comunitario y dinámica de grupo.

Ante esta diversidad de criterios se considera que los educadores de adultos deben continuar en el desarrollo de una profunda y significativa filosofía de la educación de adultos.

En la educación de adultos lo esencial es su autoeducación, su propia autorrealización, el educador por su parte debe crear un ambiente estimulante, actuar mediante un proceso en asistencia al adulto tomando en cuenta que es el adulto que se autoeduca, debe alentar el hábito de la autoeducación, haciendo críticas en un plan amistoso, proporcionándole lo necesario para que su trabajo en una equilibrada ubicación personal.

Es el adulto quien dirige su aprendizaje, quien avanza a su ritmo en forma independiente.

El educador de adultos debe basarse en una filosofía que le permita estar actualizado en los avances tecnológicos, conocer las necesidades de la sociedad en la que está inmersa su actividad educativa.

En nuestro país, la filosofía de adultos se inclina a esta última tendencia, o sea a la filosofía desarrollista pues se observa prácticas en las cuales los estudiantes participar en forma activa en las actividades que se planifican para beneficio de la comunidad.

SOBRE LOS FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS:

Los juicios de valor que están presente en la educación de adultos se fundamentarán en el conocimiento que explican la naturaleza y los factores que contribuyen a la educación del hombre adulto. Los criterios de valor que se han generado a través del tiempo y el espacio y que han contribuído a un análisis sistemático para formular un marco teórico de la Educación de adultos, con enfoque distinto a la Pedagogía, surgieron de la investigación científica. Los conceptos se sustentan en los fundamentos filosóficos y psicológicos, como también en la visión antropológica del hombre como sujeto histórico que ocupa un lugar en el espacio y el tiempo. Este trasciende en razón de su vocación antológica y como sujeto de necesidades.

SOBRE LOS FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS:

El aprendizaje de adultos parece relacionarse con múltiples y diversificados factores. Existen muy pocas investigaciones orientadas hacia el proceso de aprendizaje de los adultos; los estudios relacionados con el proceso del aprendizaje estuvieron dirigidos, en su mayoría, a los procesos de aprendizaje en los niños. Las conclusiones obtenidas en estos han sido aplicadas a los procesos de aprendizaje en los niños. Así, se ha supuesto erróneamente que hay escasas diferencias - si las hay - entre el aprendizaje de los adultos y de los niños. Sin duda, las leyes de aprendizaje siguen siendo las mismas y las características y pasos en el proceso del aprendizaje son similares en los niños y adultos, pero las diferencias son claras y numerosas. Residen principalmente en el cómo de los procesos de aprendizaje de adultos.

Los adultos son individuos maduros, que tienen su dignidad, y deben ser tratados como tales, aprovechando la filosofía básica de superación en sus contactos personales, sociales y educacionales. Los intereses y necesidades de los adultos son , a la vez, reales e imaginarios.

Los adultos necesitan que se les presenten experiencias vitales durante los procesos de aprendizaje.

Existen aspectos fundamentales que caracterizan el aprendizaje de los adultos como: La motivación; ya que muchos de los adultos tienen motivación personal para lograr una habilidad, reactualizarse, superarse en los empleos, obtener satisfacción personal y afrontar los problemas del hogar y la familia. El concepto de sí mismo; el adulto tiene mayor conocimiento y seguridad de quién es? y que quiere en la vida en comparación con los niños. Cambios en la sociedad y actitudes; los individuos se inclinan con la edad a ser más conservadores y a generalizar pautas de conducta. Temores y angustia frente al aprendizaje; el proceso de aprendizaje es afectado por la tensión y las presiones. La asistencia es voluntaria; el adulto necesita más tiempo; necesita ver que lo que aprende es beneficioso y no se contenta con ser mero espectador.

Los factores que influyen en el aprendizaje de los adultos son:

- Factores Emocionales , se dan tres grandes aspectos a destacar lo que piensa el adulto que es; lo que la gente piensa que es y lo que realmente es. Provocando con ello : Apatía, timidez, mente cerrada, temor, falta de motivación, falta de confianza, desilusión, falta de éxito y desagrado.

- Factores motivacionales, sabemos que el adulto cambia realmente en pequeña o gran medida mientras suceden las décadas.

- Los intereses, estos tienden a persistir a lo largo de la décadas, pero su intensidad o grado se modifican. Esto puede obedecer a las condiciones físicas del individuo tales como la fatiga, la tensión, las preocupaciones por el empleo y la familia o el descuido.

- La memoria, a medida que aumenta la edad, disminuye la retención. Los adultos tienden a recordar fechas y acontecimientos importantes y a acordarse de hechos recientes. Una menor habilidad para el recuerdo inmediato se presentan con el avance de la edad.

- La experiencias de los adultos, los adultos aportan una situación de aprendizaje su propio bagaje individual de experiencias.

- La recompensa y satisfacción, la satisfacción en los logros y la concomitante sensación de recompensa forman una base e impulso interior que pueden servir como motivación para continuar el aprendizaje.

- Los cambios de tipo físicos, la agudeza visual, la agudeza auditiva y la capacidad de aprender se disminuye a medida que se va aumentando en edad.

En los adultos se pueden observar claramente cuatro etapas generales por las cuales atraviesa, las cuales son: de 18-25 años; de 25-40 años; de 40-55 y de 55-65 años.

De las características en el proceso de aprendizaje del adulto se pueden destacar: La predisposición del

del adulto a aprender; la necesidad de ubicarse en un status; la personalidad ya definida del adulto; se encuentra sujeto a ser influido por situaciones extracurriculares, hay mayor necesidad de estímulos, es más fácil para él aprender.

- Entre los principios de aprendizaje de los adultos se pueden destacar: el de aprestamiento y logro, ejercicio, intensidad, primacía, retención y olvido, actitud mental, de cambio, de lucha, confianza en sí mismo, novedad, hábito claridad y concreción, perplejidad o asombro.

SITUACION ACTUAL DE LA EDUCACION DE ADULTOS EN PANAMA:

En Panamá la población considerada adulta para recibir educación fuera del sistema formal, es aquella que tiene más de edad coincidiendo con el límite de obligatoriedad de la educación primaria de niños y adolescentes.

En nuestros días existen muchas razones que justifiquen la educación sistemática de los adultos, adaptada a una realidad que evoluciona con rapidez y que requiere cada día, el aporte de sus miembros.

El concepto de educación de adultos en nuestro medio, durante las últimas cuatro décadas, ha transitado desde una interpretación muy restringida que la define como el proceso educativo dirigido básicamente, a la enseñanza de la lecto-

escritura y el cálculo, hasta una interpretación de mayor alcance en el cuál se define como un proceso orientado al mejoramiento y formación integral del adulto dentro de sus aspectos físicos, morales, intelectuales, espirituales, laborales, sociales y profesionales que lo ubique como un ente capaz de participar de manera creadora, en la vida cívica, familiar, cultural; de la comunidad local, nacional, e internacional.

En Panamá, el Ministerio de Educación propone para la Educación de Adultos los siguientes objetivos :

- Proporcionar al adulto los conocimientos básicos indispensables que lo capaciten para integrarse al medio social, mediante la comprensión de los principios que rigen nuestra organización política y económica; la adquisición de las nociones generales sobre los aspectos geográficos y físicos que influyen en la realidad nacional; conocimiento de la historia patria y de los rasgos culturales que configuran nuestra nacionalidad y el reconocimiento del valor que tiene la convivencia nacional e internacional.

- Contribuir a que el adulto descubra sus capacidades e intereses orientarlo para que sea agente de su mejoramiento y auto-aprendizaje, mediante la adquisición de la lecto-escritura como instrumento de crecimiento cultural y como estímulo para continuar su educación en otros niveles; la obtención de los conocimientos higiénicos que lo ayuden a conservar la salud y practicar medidas

sanitarias de orden colectivo; el dominio de los procesos matemáticos que lo capaciten para resolver los problemas que la vida le plantea; y el estudio de las ciencias con base en la demostración objetiva y funcional de los procesos empleados para la estructuración del conocimiento científico.

- Orientar al adulto para que fortalezca la unidad familiar, por medio de la comprensión de las responsabilidades inherentes a los miembros de la familia, el desarrollo de la paternidad responsable en los aspectos físicos, moral, intelectual, psicológico y social, y la práctica de los hábitos de conducta que ayuden al control emocional en el ambiente familiar.

- Proporcionar al estudiante adulto los instrumentos básicos que le permitan ensayar y evaluar las normas políticas del sistema democrático, mediante la práctica del derecho de asociación con fines físicos, estéticos, recreativos, culturales y sociales; el ejercicio del derecho a elegir y ser elegido dentro de agrupaciones y la conciencia de las responsabilidades inherentes a este derecho; participación en la selección de las normas de disciplinas que se establezcan en las actividades sociales de la comunidad y la evaluación de la labor que realizan diferentes entidades cívicas del país y su influencia en la vida nacional.

- Promover el mejoramiento del nivel económico del adulto, mediante el aprendizaje de un oficio o profesión que le permita obtener ingresos adecuados y contribuir al desarrollo económico del país, aprovechando las oportunidades que ofrece el medio para su mejoramiento profesional.

La educación de adultos, en su proceso de consolidación conceptual ha ido integrando a su instrumental teórico concepciones tales como: Educación no formal, Educación formal, Educación compensatoria y alfabetización que, en algunos momentos son perfectamente diferenciables y, en otros, se conjugan de manera monolítica.

En el campo de la Educación de Adultos en Panamá, desde el inicio de la extensión de estos servicios se han brindado indistintamente, tanto la llamada educación formal como la no formal. Entendiendo el primer caso, como los programas regulares y oficiales que desarrolla el Ministerio de Educación y/o cualquiera otra institución pública o privada.

En nuestro país la Educación de Adultos en sus diferentes modalidades, ha sido la misma el producto de un traspolamiento del esquema del sistema diurno. Esto se evidencia, sobretodo, en los niveles de terminación de estudios primarios y educación media nocturna.

Estos servicios además de ser ofrecidos mediante esquemas excesivamente rígidos, no permiten efectuar

mayores innovaciones, dado el caso de que se prestigia con exceso esta modalidad, debido a que es la que más se acerca al perfil del sistema diurno para efecto de los trámites de acreditación, reválida, convalidación y acceso a niveles superiores de educación, sobre todo universitario.

La educación no formal ha venido tomando fuerza particularmente en las dos últimas décadas, sobre todo, por la demanda de los constantes cambios de la ciencia, la tecnología y la exigencia de ciertos sectores de la sociedad.

En este sentido, la educación no formal ha focalizado sus esfuerzos a cierto tipo de clientela sui géneris, siendo su contenido muy específico, multidisciplinario, flexible y ágil.

La educación no formal se ha extendido a todos los ámbitos del quehacer tanto del sector estatal como no estatal, los cuales se ven urgidos a actualizar y retroalimentar.

En Panamá no está muy difundido el concepto de Educación Informal. Tal vez es por ello que no se ha podido ponderar en su justa dimensión esta multifacética forma de aprendizaje, sobre todo en esta cambiante sociedad de hoy.

Cada día cobra más fuerza el papel docente de estas

formas indirectas de educación, sobre todo, en aspectos cardinales que afectan la vida nacional como lo son los temas de la criminalidad, la contaminación y conservación del medio ambiente, la democracia y otros temas de interés para el gran público.

Son diversos los factores que de una u otra forma dan lugar a una creciente demanda de servicios educativos de la población adulta. Entre estos factores se destacan: La insuficiencia de esfuerzos por parte del estado, el crecimiento poblacional, las limitaciones económicas y los factores propios de una condición de sub-desarrollo. Lo cierto es que, cada día, se acrecientan las exigencias de conocimientos más allá de la lecto-escritura y de niveles de instrucción coherentes con sus requerimientos para la convivencia social. Son estas circunstancias las que han generado la aparición de la concepción de Educación permanente la cual, a su vez, sustenta la post-alfabetización y la educación compensatoria. Entendida la primera como una etapa intermedia entre la alfabetización, la educación básica y la media de adultos.

El sector de población adulta en el que se han centrado las acciones realizadas en educación de adulto, ha sido la analfabeta, concebido éste como el individuo que no posee el dominio de la cultura gráfica, lo que se constituye en factor de aislamiento en el proceso de auto-realiza-

ción al que tiene derecho todos los individuos.

Convenir en acciones conducentes a la elaboración de un proyecto que proponga acciones relevantes en educación de adultos conlleva la tarea primordial de convocar, en un proceso de trabajo conjunto, a las entidades gubernamentales dedicadas a la Educación de Adultos en Panamá dentro del pluralismo democrático que debe existir en toda sociedad, las acciones que se tomen, deben ser producto de una consulta nacional en la que participen las instituciones responsables del proceso educativo de los adultos y , sobre todo, los que participan de los aprendizajes que se ofertan.

En Panamá se han dado acciones aislados en este sentido, tales como, las emprendidas entre el Ministerio de Educación, La Iglesia Católica y otras Instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Una concertación nacional para la toma de decisiones requiere estructurar no solo las acciones que se realizan actualmente en educación de adultos, sino el área administrativa tanto de los organismos gubernamentales, como los no gubernamentales. Hechos recientes demuestran que se han realizado grandes esfuerzos como los de la comisión Coordinadora de la Educación Nacional en la propuesta para la Estructuración del Sistema Educativo Panameño.

Urge que el Ministerio de Educación revise, defina y

y planifique sus relaciones con las demás instituciones que desarrollan programas educativos de manera que se logre una política educativa coordinada que economice recursos, evite duplicidad de funciones y refuerce las respectivas actividades tendientes al logro de objetivos comunes.

Una concertación nacional cuyo objetivo fundamental es el de elaborar un proyecto movilizador de Apoyo a Acciones Relevante en Educación de Adultos, implica trabajar en un marco de cooperación que facilite la participación de todos los sectores involucrados.

REALIDAD SOCIO-ECONOMICA DE LA POBLACION ADULTA EN PANAMA:

Informes correspondientes al Censo de Población y Vivienda de 1990 indicaron la existencia de grupos indígenas en todo el territorio nacional y una población indígena total de 194,269 habitantes. Lo que representa el 8.3% de la población total del país. Ubicada geográficamente por provincias se aprecia una mayor concentración indígena en Chiriquí, Bocas del Toro y la Intendencia de San Blas, con 32.62%, 28.52% y 16.4% respectivamente.

Por grupo étnico, la población indígena se distribuye de la siguiente manera: Guaymies 123,626 ; Kunas 47,298; Emberá 14,659; Bokotas 3,784; Gunauna 2,605; Teribes 2,194 y los no declarados 103.

La población no indígena según el censo de población

de 1990 era de 2,135,060 personas, que representa el 91.7% del total de la población nacional. El 46% de esta población se localiza en la provincia de Panamá. El 54% de la población no indígena registra edades entre menos de un año y 24 años.

A nivel de las distintas provincias del país, se tiene que en la gran mayoría de estas, la población no indígena constituye más del 80% de la población. Se exceptúan de esta, la comarca de San Blas y las provincias de Bocas del Toro y Darién en que la población indígena es mayoritaria representando el 65.4% del total.

La población económicamente activa entendida como la población de 10 y más años de edad suministra la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios en el país, ascendió en el 90 a 839,695 personas las cuales el 70.8% son hombres y el 29.2% son mujeres.

Del total de la población económicamente activa sólo un 7.8% no alcanza la mayoría de edad.

Informaciones procedentes del censo, señalan que para 1990 se registraron en la categoría de desocupados unas 98,128 personas, las cuales representan el 11.7% de la PEA total del país. La edad promedio de la PEA desocupada es de 28.5% años de edad. Del total de la PEA desocupada, en el territorio nacional, el 63% correspondió a los hombres, mientras que el 66.7% a las mujeres.

El 9.1% de la población desocupada registró para ese momento, edades inferiores a los 18 años, o sea, la mayoría de edad de acuerdo a las leyes nacionales.

En cuanto al ingreso informaciones censales correspondientes a 1990 indican que de los 526,456 hogares que existían en ese momento unos 133,386 es decir, el 25.3% recibían ingresos inferiores a los cien balboas mensuales.

LA NECESIDAD DEL RECURSO HUMANO:

Una población con un índice de analfabetismo alto o con un bajo nivel de escolaridad se convertirá a largo plazo en un serio problema para el país, ya que a nivel internacional no se podrá poner a tono con los avances de la tecnología, ocasionando un empobrecimiento material y moral de toda una nación.

El personal docente que labora en los programas de alfabetización y educación de adultos está integrado por:

Educadores tiempo completo que son permanentes o interinos que trabajan indistintamente tanto en los Programas de alfabetización, Terminación de Estudios Primarios y Cultura Popular. Educadores a tiempo parcial u horas-mes que laboran dos horas diarias de lunes a jueves.

Educadores itinerantes que trabajan en dos o tres

comunidades. Además de estos educadores existe un personal que trabaja en forma voluntaria.

En la educación media de adultos los profesores son nombrados en sus respectivas cátedras como interinos hasta finalizar el año.

Gracias a este valioso recurso humano se pueden destacar algunos logros significativos como:

- En la década del 70 al 80, se registra una sensible disminución del analfabetismo en cifras porcentuales y absolutas.
- Se ha establecido la alfabetización como una acción de carácter prioritario.
- Incremento de la elaboración y producción de materiales didácticos en el proceso educativo.
- Se amplían y fortalecen el apoyo de instituciones.
- Se da un incremento de la cooperación internacional.
- La atención a los adultos se incrementó en la década de los ochentas.

A pesar de todos los esfuerzos se cuentan con una serie de limitaciones entre las cuales se pueden contar: La escasez de recursos económicos, materiales didácticas, poca participación de la comunidad, supervisión y mecanismo de evaluación.

Dentro de las proyecciones por ejecutar estarán la elaboración seria de una propuesta curricular de educación de adultos y proyectos de investigación en el área.

CAPACIDAD INSTITUCIONAL:

Si bien es cierto el peso principal de la educación de adultos lo lleva sobre sus hombros el Ministerio de Educación , no es menos cierto que existen otras instituciones están involucradas de manera directa o indirecta con dicho compromiso. Estas instituciones gubernamentales o no aportan su grano de arena por el nivel de conciencia que se ha podido internalizar en las mismas para el logro de un mejor país.

Las instituciones involucradas son :

- Ministerio de Desarrollo Agropecuario.
- Ministerio de Trabajo.
- Ministerio de Comercio e Industrias.
- Ministerio de Vivienda.
- Ministerio de Salud.
- Alfalit de Panamá.
- Instituto Panameño Autónomo de Cooperativas.
- Lotería Nacional de Beneficencia.
- IFARHU.
- INTEL.
- IRHE.
- Muchachas Guías de Panamá.
- Asociación de Scouts de Panamá.
- INAFORP.

- DIGEDECOM.
- INAC.
- Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos.
- Iglesia Católica.
- Clubes Cívicos.

La cobertura que se da a los distintos programas tienden a ubicarse en aquellas regiones en la que más se necesitan, donde los índices de analfabetismo se da con mayor intensidad. Las cabeceras de todas las provincias al menos cuentan con una escuela nocturna y existen centros de capacitación laboral y técnicos para graduar una gran cantidad de individuos que serán de gran utilidad para la sociedad panameña.

EL PERFIL DEL HOMBRE COMO RESULTADO DE UN PROGRAMA DE EDUCACION DE ADULTOS:

El hombre producto de los programas de educación de adultos debe responder a los lineamientos plasmados en la Constitución Política de la República de Panamá. A la espera de un ciudadano productivo, independiente, integral y libre ; que se dedique a aportar al desarrollo económico de nuestra nación, sin ser una pesada carga para la comunidad en que se esta desarrollando.

C A P I T U L O I I I

3. DISEÑO CURRICULAR A NIVEL MACRO:

ESQUEMA GENERAL DEL MACRO-DISEÑO.

DIRECCION DE EDUCACION DE ADULTOS
 MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DE PANAMA
 PROGRAMAS DE EDUCACION DE ADULTOS EN PANAMA

ALFABETIZACION O PREPARATORIA	TERMINACION DE ESTUDIOS PRIMARIOS (TEP)	CULTURA POPULAR	EDUCACION MEDIA DE ADULTOS
<p>Dirigida a personas de más de 15 años de edad. Fundamentalmente la enseñanza en la lecto-escritura y cálculos matemáticos simples. Tres proyectos especiales para poblaciones indígenas, rurales y de núcleos de pobreza.</p>	<p>Dirigido a la población de escolaridad incompleta, para poder ofrecer una alternativa de mejoramiento en su condición socio-económica. Se da en tres niveles de un año de duración cada uno. Se dan materias básicas como Español, Matemática, Ciencia Natural, Estudios Social. Posee programa cuya última edición es del año 1987.</p>	<p>Dirigido a la Orientación de los adultos en oficios o profesiones para elevar el nivel cultural y los ingresos. Como único requisito es el saber leer y escribir. Comprende 2 Ciclos uno cánico, Belleza, Corte y Confec- ción, Emba- nistería, Sastrería, son cursos proporcionados.</p>	<p>Dirigido a satisfacer los intereses de los adultos que no tuvieron la oportunidad de terminar la secundaria. Es un grupo de población económicamente activa. Comprende 2 ciclos uno de cultura General y el otro de modalidades diversificadas Planes de estudios en Comercio, Ciencias, letras e industrial funcionando en todo el país.</p>

Planes de Estudios:

Los programas del Ministerio de Educación con referencia a educación de adultos como lo son el de Alfabetización, Terminación de Estudios Primarios, Cultura General y de Educación Secundaria Nocturna; presentan respectivamente planes de estudios y programas de asignaturas en cada una de las áreas consideradas.

Alfabetización: Como se mencionó anteriormente el programa se fundamenta en la enseñanza de la lectura, escritura y cálculo, además de capacitar al adulto para que se integre de manera dinámica a la búsqueda de soluciones de los problemas de su medio.

Normalmente el programa tiene una duración de un año escolar, aunque un adulto puede cumplirlo en menos tiempo, dependiendo del número de horas por día.

Los contenidos del programa se basan en la realidad socio-económica y cultural en que el adulto se desenvuelve.

Se desarrollan por el método de palabras generadoras, el cual permite el análisis, el diálogo, la discusión, la reflexión y la participación en los asuntos de la comunidad.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se usa el Español como idioma oficial. En áreas indígenas se emplean maestros originarios de dichos lugares, por lo que se logra comunicación en la lengua autóctona.

En la elaboración de los contenidos han participado educadores, técnicos de educación de adultos y funcionarios de instituciones gubernamentales y privadas. Dichos contenidos toman en cuenta las características socio económicas, políticas y culturales del hombre panameño a nivel nacional y regional.

Para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, en esta etapa, se dispone del apoyo de recursos didácticos y audiovisuales indispensables tales como: Manual de Orientaciones para la Alfabetización, Cuaderno de Práctica, Manual Metodológico para la enseñanza de la Matemática en el nivel Preparatorio, algunos fascículos para la post-alfabetización y algunas películas.

Terminación de Estudios Primarios: La oportunidad de ofrecer al adulto la culminación de estudios primarios representa una gran ayuda al país , ya que se encamina a un elemento de la sociedad a continuar el sistema educativo y por ende ser más útil de lo que es en la actualidad. Presentándose un mejoramiento en aspectos socio-económicos y culturales.

Tiende el programa a ofrecer al adulto una educación básica en tres años. Se beneficián los adultos con más de 15 años de edad.

El plan de estudios está estructurado en tres niveles

con duración de un año cada uno. El primer nivel cubre el primer y segundo grado de educación primaria regular, el segundo nivel cubre tercero y cuarto grado de educación primaria regular, el tercer nivel cubre el quinto y sexto grado de educación primaria regular.

Las asignaturas que se imparten son: Matemáticas, Español, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Higiene y Recreación. Las clases se desarrollan de lunes a jueves con una duración diaria de dos horas diarias.

El programa en su estructura académica contempla: Objetivos Generales, estos se orientan hacia la disminución del analfabetismo, mejoramiento de la salud y las condiciones familiares y comunitarias, mejoramiento de la conservación de la fauna y flora, establecimiento de los derechos y deberes del ciudadano.

Los objetivos específicos de las áreas básicas de aprendizaje y las actividades sugeridas de cada materia, son parte de la estructura que se contempla también.

A partir de 1982 se concluyó la actualización de los programas correspondiente a la terminación de estudios primarios, iniciando con ello la actualización y capacitación de Supervisores Nacionales de Alfabetización.

Cultura Popular: Este programa esta destinado a la capacitación de los adultos en determinados oficios y profesiones que ocasionarán un incremento del nivel

cultural y los ingresos familiares.

El programa se desarrolla con el apoyo de los fondos del Ministerio de Educación y de los Organismos Internacionales como la UNESCO.

Entre los cursos que se ofrecen se pueden mencionar: Corte y Confección, Sastrería, Repostería y Cocina, Educación para el Hogar, Belleza, Manualidades, Tejidos, Construcción, Alfarería, Ebanistería, Mecánica, Electricidad y otros, que en 1981 totalizaron 19 cursos.

La duración de cada curso es de un año escolar y para ingresar a los mismos se requiere haber terminado la educación primaria. Se benefician con este programa mayoritariamente el sexo femenino, específicamente las amas de casa.

Cada curso que se imparte está estructurado en objetivos específicos, áreas de trabajo y actividades a realizar.

Para desarrollar el programa de Cultura Popular en las comunidades, se detecta el interés de los miembros de la comunidad por los mismos a través de encuestas participativas.

Actualmente este programa está en proceso de revisión y actualización para ponerlo a tono con el desarrollo nacional y las necesidades e intereses del adulto.

Programa de Educación Secundaria Nocturna: Este programa pasa a manos de la Dirección de Educación de Adultos en el año 1985 y funcionan a nivel Nacional. Existe un marcado interés de transformar las metodologías de trabajo que se emplean en estos centros educativos. En la década del setenta se crearon algunos centros de adultos a nivel secundario, con educación semi-abierta; pero la mayoría mantienen la modalidad tradicional.

Este programa esta destinado a satisfacer intereses de los adultos que no tuvieron la oportunidad de completar sus estudios a nivel secundarios por algún motivo específico. Son de gran importancia para la nación debido a que económicamente representan a la población económicamente activa y si no se le capacita bien , el país genera pérdidas directa o indirectamente.

La Educación Nocturna comprende dos ciclos: El primero es el Ciclo de Cultura General, mientras el segundo presenta modalidades diversificadas como los Bachilleratos en Ciencias, Letras, Comercio y del área Industrial.

Los planes de estudios están dados por el sistema tradicional con que cuenta el Ministerio de Educación para las escuelas diurnas del país,

Dentro de la Educación Media de Adultos hay que señalar que la misma comprende la educación media tradicional que se desarrolla en la mayoría de los plante-

les educativos y la educación media laboral con modalidades de enseñanza abierta que se está poniendo en práctica en tres centros educativos a saber: Centro de Educación Laboral que funciona en el Instituto Comercial Panamá, y los Centros de Alanje y Dolega en la provincia de Chiriquí.

Sobre la Elaboración de los Objetivos:

La Dirección de Educación de Adultos es la encargada de orientar, planificar, coordinar y establecer los lineamientos de política educativa para que sean ejecutados en todo el país y trata de alcanzar los siguientes objetivos:

- Orientar los programas de Educación de Adultos en base a las políticas de desarrollo nacional.

- Promover la ejecución de los programas de alfabetización y educación de adultos para la población marginada de los servicios educativos.

- Eliminar el analfabetismo en todas sus formas.

- Elevar al nivel educativo cultural y profesional de la población adulto.

- Lograr que el adulto comprenda, analice y participe positivamente en la solución de los problemas de su medio y del país en general.

- Fortalecer en el adulto los principios democráticos que orientan la sociedad panameña.

- Capacitar al adulto para que se desempeñe con eficiencia en el campo del trabajo.

Algunas reflexiones sobre la implementación, aplicación y ajustes de los programas:

La población de América Latina y el Caribe llega a 159 millones de habitantes, de los 45 millones, no han podido hacer uso del derecho de saber leer y escribir. Hay pues, una tercera parte de la población marginada, olvidada, carente de ese instrumento básico que confieren las constituciones de sentido y principios democráticos que hacen de las masas, del pueblo, verdaderos soportes del progreso nacional.

La ignorancia elemental de la comunicación convierte, a veces, en una servidumbre Humana. Es una responsabilidad de cada hombre y mujer que sepa leer y escribir, procurar la liberación de los analfabetas más cercanos.

Los analfabetas sobre todos los del grupo indígena, deben ser liberados de sus prejuicios y supersticiones, de sus complejos e inhibiciones, de sus fanatismos, de su sentido fatalista, de su incomprensión temerosa del mundo en que viven, de su desconfianza y de su pasividad.

La labor de educación que se debe propiciar no debe orientarse exclusivamente, hacia la incorporación de los analfabetas a las estructuras culturales; si no en capaci-

tarlos para que ellos mismos sean autores de su propio progreso, desarrollando su creatividad acorde con su propia riqueza y del fruto de su esfuerzo.

En Panamá, nuestros campos están pobladas por un sinnúmero de analfabetas. Actualmente, para gran pesar nuestro hay 187134 hombres analfabetas, lo cual representa un 14% de nuestra población total. Esta situación amerita mayor dedicación del Estado a través de programas con más incentivos, con más seguimiento y con una mayor participación y compromiso de los educadores y otros sectores del país.

El Ministerio de Educación, a pesar de sus esfuerzos, no puede emprender esta magna y urgente tarea porque no cuenta con los recursos económicos y materiales que le permitan realizarlo con un margen de éxito.

Las causas del analfabetismo son diversas. Se pueden destacar: El crecimiento Demográfico, Dispersión de la población escolar no incorporada, la incorporación de niños al trabajo agrícola, escuelas incompletas, deserción, tenencia de tierras y emigración.

Entre las consecuencia se pueden señalar el desempleo, baja capacidad productiva, bajos ingresos, poca formación y participación política, bajos niveles de salud, retraso en los programas de desarrollo.

El analfabetismo en Panamá es alto, pero debido a que varias entidades interesadas en los aspectos educativos y

El Ministerio de Educación producen el descenso del 33.2% en el año 1970 al 14% en el año 1990.

Otros logros que se han obtenido en nuestro país en el trabajo por la educación de adultos lo podemos encontrar en el incremento, producción y elaboración de materiales didácticos para el proceso de enseñanza aprendizaje. Se establece la alfabetización como una acción de carácter prioritaria de las políticas educativas. Se amplían y fortalecen los apoyos dados por instituciones, Organismos y autoridades con el afán de erradicar el analfabetismo. Se aplican estrategias, las cuales relacionadas con la selección del personal, reducción del tiempo y costos en el proceso de alfabetización. Incrementa la cooperación internacional, mediante el financiamiento de proyectos de alfabetización para las áreas marginadas indígenas y no indígenas. La atención de los adultos va en aumento lo cual indica que la cobertura de los programas es más efectivas que anteriormente.

Existe una preocupación manifiesta por la falta de formación adecuada del recurso humano que va a atender a los adultos, con la ausencia de instituciones dedicadas a formar personal que se especializará en la atención de los estudiantes adultos.

CONCLUSIONES

* Las posibilidades de que se logren progresos significativos en educación de adultos en Panamá, va a depender de dar legitimidad e impulso a una propuesta coherente con los intereses del desarrollo nacional.

* En el plano de la Producción Teórica son pocos los avances, los resultados han sido impulsados desde los organismos no gubernamentales, más que desde las instituciones del Estado. En el caso de la contribución gubernamental, la misma se ha visto limitada por una excesiva rigidez burocrática.

* Los enfoques metodológicos, estos, se han inspirado en el método psicosocial tanto en la alfabetización como en la terminación de estudios primarios. No obstante, la aplicación de metodologías pedagógicas con los adultos es lo más frecuente en la medida en que no existe un proceso de formación y capacitación de recurso humano en este sentido.

* El desarrollo de la educación de adultos en Panamá se ha caracterizado, salvo en contadas ocasiones, por la ausencia de objetivos, políticas y estrategias claramente definidas y que a su vez, se vinculan a los grandes procesos de desarrollo nacional. Más bien, han mantenido un carácter remedial.

* La oferta educativa a nivel del gobierno, registra una clara tendencia a la disminución en las modalidades en alfabetización, terminación de estudios primarios y cultura popular, mientras que en la media de adultos se registra una clara tendencia al crecimiento.

* Las manifiestas limitaciones tanto financieras como en la definición clara de sus políticas y estrategias, ha llevado a despertar falsas expectativas , limitándose así la capacidad de convocatoria del gobierno.

* No existe ni a nivel de gobierno, ni a nivel de Sociedad Civil una institución que forme y capacite recurso humano en educación de adultos.

* Actualmente existe un porcentaje del 10,8% a nivel nacional aunque no se presenta de manera homogénea en el país, ya que se dan lugares donde los porcentajes alcanzan los 30 y 40% .

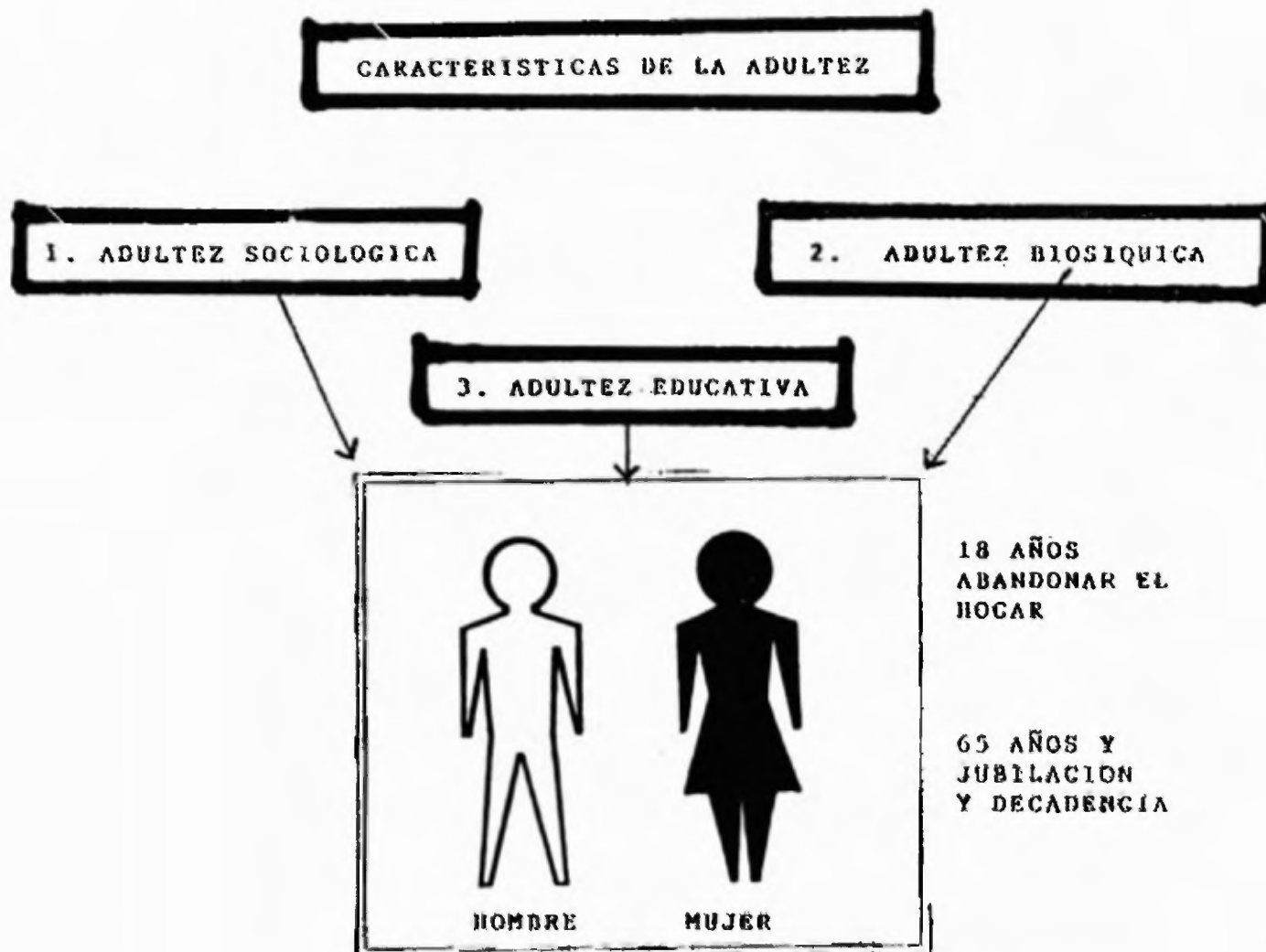
* La ausencia de una propuesta curricular cónsona con las características del adulto es otro de los problemas que se presentan.

* Existe una falta de coordinación entre los organismos gubernamentales y no gubernamentales que realizan la Educación de Adultos (EDA).

RECOMENDACIONES

* Haciendo un balance crítico de la Educación de Adultos en Panamá, y en el marco de los objetivos formulados en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, surge el compromiso de elaborar una propuesta de políticas y estrategias de educación de adultos en Panamá, cuyo propósito deberá estar en función de la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para lograr no solo el desarrollo del país, sino también del desarrollo integral del adulto como ser humano, miembros de una sociedad y en particular de la Panameña.

A N E X O S



LA EDUCACION DE ADULTOS SE CONSIDERA COMO
UN SUBCONJUNTO DE UN PROYECTO GLOBAL DE
EDUCACION PERMANENTE

LA EDUCACION PERMANENTE ES EL PERFECCIONAMIENTO INTEGRAL
Y SIN SOLUCION DE CONTINUIDAD DE LA PERSONA HUMANA DESDE EL
NACIMIENTO HASTA LA MUERTE

Características diferenciadoras: adolescente y persona adulta.

Entre los múltiples factores que condicionan el aprendizaje del adolescente y del adulto, ¿qué diferencias significativas hay entre ellos? En la siguiente tabla se pueden ver algunas de ellas.

ADOLESCENTE	ADULTO
- Factores físicos en su plenitud.	- Progresivo desgaste físico.
- Mayor capacidad de esfuerzo intelectual prolongado.	- Menor capacidad de esfuerzo intelectual prolongado.
- Poca experiencia de la vida y por lo tanto pocos conocimientos.	- Mucha experiencia y muchos conocimientos previos.
- Predominio de la inteligencia fluida.	- Predominio de la inteligencia cristalizada.
- Pensamiento específico y concreto	- Pensamiento generalizado y abstracto.
- Relaciona los conceptos de forma arbitraria.	- Relaciona los conceptos de forma significativa.
- Mayor capacidad de memorización.	- Menor capacidad de memorización.
- Débil motivación para aprender.	- Fuerte motivación para aprender.
- Poca exigencia para el estudio por parte del medio social.	- Aprende exigido por el medio social y laboral.
- Necesidad de aprender para la vida futura.	- Necesidad de aprender para la vida presente.
- Los contenidos del aprendizaje tienen poca implicación en su vida cotidiana.	- Contenidos de aprendizaje más relacionados con la vida cotidiana.
- Personalidad en formación, ductilidad.	- Personalidad desarrollada, resistencia al cambio.
- El estudiar como única obligación.	- Muchas obligaciones, poco tiempo libre para el estudio.

PARTE II

PLANEAMIENTO CURRICULAR EN

EL MICRO SISTEMA

PARA LA EDUCACION DE ADULTOS

INDICE

INDICE

CAPITULO I INTRODUCCIÓN

1.1.- Justificación.....	3
1.2.- Objetivos.....	3
1.3.- Enfoque Metodológico.....	5
1.4.- Identificación del Problema.....	6

CAPITULO II MARCO REFERENCIAL

2.1.- Marco Conceptual.....	9
2.2.- Marco Teórico.....	12
2.1.1.- Programas de Alfabetización.....	12
2.1.2.- Programa de Terminación de Estudios Primarios.....	12
2.1.3.- Programa de Educación Media.....	14
2.1.4.- Programa de Cultura Popular.....	14
2.3.- Orientaciones Metodológicas.....	16
2.4.- Fundamentación de la Educación de Adultos.....	17
2.4.1.- Necesidad de Servicio.....	17
2.4.2.- Normas Legales.....	20
2.4.3.- Población Estudiantil Atendida.....	21
2.5.- Concepto de Perfil.....	24
2.5.1.- Perfil del Adulto del Programa de Alfabetización.....	24
2.5.2.- Perfil del Docente.....	26
2.5.3.- Importancia del Perfil del Adulto.....	27
2.6.- Organización y Estructura Curricular.....	27
2.7.- Determinación de Conocimientos y habilidades.....	28
2.8.- Determinación del Contenido del Currículo.....	29
2.9.- Propuesta del Diseño Curricular para la Alfabetización.....	31

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INDICE DE ANEXOS

Anexo No. 1 Orientaciones metodológicas para la alfabetización. 1992

Anexo No. 2 Cuaderno de práctica para la alfabetización.

Anexo No. 3 Proyecto de alfabetización patrocinado por el diario EL PANAMA AMERICA

Anexo No. 4 Mdeo de estructura del plan de estudios de oferta convencional. Ministerio de Educación Pública Costa Rica, 1993

CAPITULO I
INTRODUCCION

1.1.- Justificación

El presente Diseño Curricular, para una clase de alfabetización, es decir para el nivel micro, se sustenta en un marco de realidad, producto de nuestras investigaciones y consultas realizadas con información emanada de la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, la Dirección de Educación de Adultos y la Dirección de Estadística del Ministerio de Educación. A la vez, asume los planteamientos fundamentales de las políticas gubernamentales y del macro sistema en cuanto a Alfabetización.

La necesidad de formular nuevos planes y programas de estudio para la educación de las personas adultas, también se justifica por lo desactualizado de su marco normativo, administrativo y organizativo.

Se toma en cuenta, también, el punto de vista de la incorporación de la persona adulta con el mundo del trabajo.

1.2.- Objetivos

Para el desarrollo del presente diseño curricular a nivel del micro sistema, nos planteamos los siguientes objetivos generales y específicos:

1.2.1.- Objetivos Generales

- Contribuir con el desarrollo nacional mediante la formación de personas capaces de integrarse adecuadamente en los campos social, cultural, político y económico.

- Promover el desarrollo de una educación de calidad que permita el cambio de actitudes tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida personal y colectiva.

1.2.2.- Objetivos Específicos

- Posibilitar experiencias de aprendizaje que permitan el desarrollo integral de la persona adulta en las dimensiones: personal, socio-productiva y académica.

- Sustentar la promoción del desarrollo de

experiencias basadas en el diálogo, el respeto, la reciprocidad, y la participación de la persona adulta, congruentes con el enfoque de Educación de Adultos.

- Sustentar la necesidad de una oferta educativa que integre las expresiones de la cultura cotidiana con las experiencias de la cultura sistematizada.

1.3.- Enfoque metodológico

El plan de estudios de la educación de adultos surge como una respuesta particular a las necesidades de las personas adultas y de la colectividad.

Esto implica un tratamiento congruente con las características de las personas adultas y con los lineamientos curriculares del enfoque asumido, lo que hace que dicho plan sea diferenciado del resto del sistema educativo panameño.

La metodología planteada propicia en la persona adulta una mayor conciencia de sus capacidades, potencialidades y limitaciones

orientándolo hacia una mayor autonomía en su desempeño eficiente en los diferentes ámbitos de la vida. La persona adulta se convierte en el sujeto activo del proceso de aprendizaje y no el objeto de dicho proceso, lo que conduce al diseño de un nuevo perfil del docente y de su actuación como mediador del aprendizaje.

1.4.- Identificación del Problema

Los sujetos de la educación de adultos han demandado por años, a pesar de los logros alcanzados, cambios profundos en el enfoque, en la práctica y materia de planes y programas educativos dirigidos a los adultos.

Históricamente, la educación de adultos ha carecido de una fisonomía y dinámica propia. Las metodologías, los programas, los recursos, los docentes, y hasta la infraestructura se han nutrido de conceptos y principios similares a la educación de niños y jóvenes. Por estas razones los resultados alcanzados hasta el momento están muy lejos de ser los óptimos. Más bien la exclusión y la alta deserción caracterizan ésta modalidad.

A consecuencia de la investigación realizada por el grupo, estimamos que se requiere la formulación de un diseño curricular a nivel micro para la educación de adultos.

CAPITULO II
MARCO REFERENCIAL

2.1.- Marco Conceptual

Para una mejor comprensión de nuestro trabajo, presentamos a continuación una serie de términos que son tratados en el presente estudio, o que tienen directa relación con el mismo:

Alfabetización.- Proceso educativo, mediante el cual individuo adquiere la capacidad de leer, escribir y calcular.

Analfabetismo.- Incapacidad para la lectura y la escritura, como los cálculos matemáticos.

Analfabeto.- Persona que al no haber tenido acceso al sistema escolar vigente en su infancia, no adquirió las capacidades básicas de lectura, escritura y cálculo.

Centro de Educación de Adultos.- Establecimiento donde se desarrollan actividades programadas para la educación de adultos.

Deserción.- Estudiantes que abandonan un curso o programa de estudios, sin haberlo continuado.

Educación básica de adultos.- Educación de adultos destinada a impartir conocimientos básicos de lectura, escritura, aritmética, ciencias naturales y sociales, cuyo objetivo principal es integrar al individuo en forma activa a su grupo social.

Educación de Adultos.- Proceso por el cual las personas que han terminado su ciclo inicial de educación continua inician alguna actividad de carácter secuencial y organizar con la deliberada intención de producir cambios en información, conocimientos, habilidades y actitudes.

Educación Formal de Adultos.- Educación para los adultos estructurada cronológicamente y en forma secuencial en la cual el estudiante persigue un programa de estudios planificado y dirigido por el maestro. En la cual se otorgan diplomas, certificados, grados académicos y calificaciones técnico-profesionales.

Educación Permanente.- Educación que no sólo está confinada a un ciclo inicial, sino que es continua a través de la vida con propósitos fundamentados en las transformaciones económicas, políticas, científicas y socioculturales, que tienen lugar en el mundo actual.

Educador de Adultos.- Persona que educa o facilita la educación del adulto.

Psicología del Adulto.- Rama de estudios de la psicología que explica principios de aprendizaje que influyen en la educación del adulto.

2.2.- Marco Teórico

El Ministerio de Educación a través de la Dirección de Adultos, con el objeto de dar respuesta a grandes sectores del país como lo es la población mayor de 15 años, ofrece diversas alternativas que han recibido distintas denominaciones: Alfabetización, Terminación de Estudios primarios, Educación Media y Cultura Popular.

2.2.1.- Programas de Alfabetización:

Este programa tiene el interés prioritario de atender el analfabetismo. Se fundamenta en la enseñanza de la lecto-escritura y el cálculo matemático.

La etapa de alfabetización tiene una duración de un año escolar. Concluida la misma, se está en capacidad de incursionar en el Nivel de Estudios Primarios.

2.2.2.- Programa de Terminación de Estudios Primarios:

Este Programa ofrece una educación básica en el término de tres años. Se benefician aquí

adultos de 15 años y más edad que concluyen el Programa de Alfabetización y las personas que no han terminado sus estudios primarios por diferentes motivos.

El Plan de Estudios está estructurado en tres niveles con una duración de un año cada uno, en la siguiente forma:

Niveles	Grados
Primer Nivel	1º y 2º
Segundo Nivel	3º y 4º
Tercer Nivel	5º y 6º

Las asignaturas que se imparten son: Español, Matemática, Ciencias Naturales y Estudios Sociales.

Las clases se desarrollan de lunes a jueves con una duración de dos horas diarias.

El programa en su estructura curricular contempla los mismos aspectos del Programa de Nivel Primario: Objetivos Generales, Objetivos Específicos, Contenido o Areas Básicas de Conocimiento y Actividades Sugeridas.

Observación: Se sugiere al educador incluir Actividades Recreativas, aunque no tenga un período específico ni una programación curricular, como fortalecimiento de las relaciones humanas, buenos hábitos y actitudes (responsabilidad, iniciativa, empleo del tiempo libre, etc).

2.2.3 Programa de Educación Media

Estos programas pasaron a la Dirección de Educación de Adultos en el año 1985. Los mismos funcionan a nivel nacional.

En la década del 70 se crearon algunos centros de adultos a nivel secundario, con proyecciones de una modalidad semi-abierta, como un proceso flexible, dinámico y participativo que promovería la capacidad auto-formativa del adulto acorde a su desarrollo psicológico y aunque se han efectuado algunos ajustes, los planes y programas que se ofrecen son similares al nivel medio diurno, como son: **Bachillerato en Ciencias, Letras y Comercio.**

El objetivo de este programa es el de proporcionar el nivel educativo y un grado de calificación adecuada a la población económicamente activa que abandona el sistema o que se retrasa por diversas causas.

2.2.4 Programa de Cultura Popular

Este programa se orienta a la capacitación de adultos en determinados oficios o profesiones tendientes a llevar su nivel cultural y

facilitar un medio competitivo de sustento o ingreso familiar en actividades como: corte y confección, sastrería, repostería y cocina, belleza, Educ. para el hogar, manualidades, tejidos, construcción, alfarería, ebanistería, mecánica, electricidad y otros. En 1981 se totalizaron 19 cursos. La duración de cada uno es de un año escolar y para ingresar a los mismos se requiere haber terminado la educación primaria.

La programación curricular está estructurada en: **Objetivos Específicos, Area de trabajo y Actividades a realizar.**

Para la ejecución del mismo es necesario antes detectar el interés de los miembros de la comunidad mediante encuestas.

La revisión de estos programas debe ser constante para adecuarla a las necesidades de la sociedad, del desarrollo nacional en cuanto a avances científicos y tecnológicos y a la necesidad, capacidad e interés del adulto en una región determinada.



REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION
DE ADULTOS.

**ORIENTACIONES METODOLOGICAS
PARA LA
ALFABETIZACION**

1992.

3 Orientaciones Metodológicas

Como se ha señalado en líneas anteriores, para el Programa de Alfabetización se cuenta con guías metodológicas para abordar la lectura y escritura, como el cálculo matemático.

La actualización del Programa de Terminación de Estudios Primarios se concluye en el año 1982. En él se contempla los niveles que abarca, la carga horaria. Viene estructurado en: **Objetivos Generales** que se que se propone cada nivel, los **Objetivos Particulares** de cada materia; los **Objetivos Específicos**; los **Contenidos** o áreas básicas que deben desarrollarse y las **Actividades sugeridas** para el logro de los objetivos planteados.

Es utilizado el **Español** como idioma oficial en Panamá, a excepción de las áreas indígenas donde el medio de comunicación oral es la lengua vernácula donde se selecciona alfabetizadores nativos de la región quienes tienen el dominio de dicha lengua.

Para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en este programa se dispone del apoyo de recursos didácticos como: el **Manual de Orientaciones para la Alfabetización** y el **Cuaderno de Práctica** para el

participante como el **Manual Metodológico** para la Enseñanza de la **Matemática** y un **cuaderno con actividades prácticas** para el alfabetizado.

Respecto al nivel medio se sigue la misma **planificación curricular** de las escuelas diurnas. El mismo se encuentra dividido en **dos ciclos** con una duración de **3 años** cada uno. El **primer ciclo** es **general** para todas las escuelas del nivel medio y el **segundo** tiene orientaciones diversas como: **Bachillerato en Ciencias, Letras, Comercio e Industrial**.

2.4 **Fundamentación de la Educación de Adultos.**

.4.1 **Necesidad de Servicio.**

La crítica realidad que se atraviesa a nivel mundial incide en problemática socio-económica y cultural hecho que sustenta la necesidad del servicio e induce al Ministerio de Educación a crear programas que brinden atención a un sector de la población adulta **mayor de 15 años** que no ha podido ingresar al sistema escolarizado, o no han culminado su educación primaria y secundaria o no poseen ninguna capacitación para el trabajo.

El sistema educativo ha logrado notables avances, sin embargo se ha concentrado en áreas

urbanas en detrimento de las rurales en donde más se presenta marcados índices de atraso como consecuencia del abandono a que han sido sometidos.

Se han intentado muchas acciones las cuales por motivos políticos y económicos han sido insuficientes para atender en su totalidad el problema de la población adulta marginada de muchos derechos como son: **educación, salud, trabajo, recreación, vivienda, etc.**

Se otorga mayor énfasis en la acción alfabetizadora, ya que la persistencia del analfabetismo es lesiva a la dignidad humana y de los pueblos constituyéndose en un freno para el desarrollo socio-económico y un obstáculo para la justicia social.

Según el Censo de Población de 1980 la población analfabeta de 10 años y más, incluyendo la **población indígena**, representó el **13.2%** de la **población total**, reportándose una **disminución de 4.6%** respecto al Censo de 1970, aunque en cifras absolutas haya un aumento de **7.760 más de analfabetas**.

Las cifras censales preliminares de 1990 revelan 145,000 iletrados que representa 8.9% del total de la población.

El análisis de la tendencia histórica de este fenómeno social indica que en cifras relativas el analfabetismo ha disminuido, lo que refleja ampliación de la cobertura educacional en diferentes niveles. Sin embargo, niveles elevados de deficiencias de las modalidades educativas regulares a nivel primario y secundario, cuyo indicador más elocuente son los altos índices de fracaso y deserción repercuten en los programas dirigidos a la población adulta.

Esta situación exige políticas educativas más adecuadas con proyecciones a nivel de: **acción remedial tardía** con los niños que inician la educación primaria; como una **acción preventiva** para evitar el analfabetismo adulto.

En la actualidad los establecimientos escolares que laboran en **jornadas nocturnas** no tienen diferencia con las **jornadas diurnas**; con excepción de las edades que prevalecen y

el tipo de jornada en que se brindan; no hay nada que indique que una es para la población de edad escolar regular y la otra dirigida a los adultos. Este hecho afecta el interés y el rendimiento de los adultos que reciben un fuerte impacto psicológico al asistir a centros diseñados para jóvenes, donde no existe la atención especial para el grupo y los docentes no adecúan su rol a las características propias de la población adulta.

2.4.2 Normas Legales

Con el objeto de dar respuesta a sectores marginados del país en servicios educativos desde 1919 se inicia de manera incipiente la educación de adultos con acciones de mayor énfasis en la alfabetización.

Para 1946 la Ley Orgánica 47 de Educación faculta al Ministerio de Educación para crear escuelas o cursos para adultos fuera de la edad escolar, institucionalizándose la educación de adultos y la alfabetización.

En la Constitución Política de la República de Panamá de 1972 y sus Actos Reformatorios de

1983, el Título III, Derechos y Deberes Individuales y Sociales y el Capítulo IV de Cultura Nacional reconoce el derecho de todo ser humano de participar en la cultura y por tanto se debe fomentar la participación de todos los habitantes de la República en la Cultura Nacional.

El Ministerio de Educación haciéndose eco del mandato constitucional de elevar la cultura del panameño, pero teniendo la conciencia de que por sí solo no puede hacerle frente al reto que esta problemática demanda, solicita el apoyo a otras entidades gubernamentales como no gubernamentales como: Ministerio de Trabajo , Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Lotería Nacional de Beneficencia, IFARHU, INTEL, IRHE, INAFORP, Alfalit de Panamá, Instituto Panameño Autónomo de Cooperativas, Muchachas Guías de Panamá, etc.

2.4.3 Población Estudiantil Atendida.

En términos generales la matrícula en los programas de Educación de Adultos muestran una disminución acelerada desde 1975.

Memorias del Ministerio de Educación del año 1975, indican que 25,484 personas participaron en el Programa de Educación de Adultos distribuidos en la siguiente forma: 20,562 en Alfabetización y Terminación de Estudios Primarios, 4,810 en Cultura Popular y 112 en Pequeñas Industrias.

En 1982 la matrícula disminuyó a 17,327 estudiantes de los cuales 12,987 estudiantes asistían al Programa de Alfabetización y Estudios Primarios; 4,540, en Cultura Popular.

En el año 1984 se experimenta un aumento en comparación con el año 1982, la población total ascendía a 18,490 estudiantes; 13,201 corresponden a Alfabetización y Terminación de Estudios Primarios y 5,289 a Cultura Popular.

Para 1985 y 1986 la cobertura de atención muestra tendencia a disminuir, pero en 1987 se opera un leve aumento, 14,621 estudiantes atendidos.

Para 1988 la población atendida fue de 17,203 en 463 centros educativos bajo la atención de 743 docentes.

Se alfabetizó aproximadamente a 3,000 iletrados, terminaron sus estudios primarios 7,500 adultos y se ofreció capacitación laboral a 5,000 adultos.

Para 1989 la población atendida fue de 16,444 personas en 447 centros educativos oficiales bajo la atención de 717 docentes.

Se alfabetizó a 2,475 iletrados, terminaron sus estudios primarios 3,233; se ofreció capacitación laboral y cultura popular a 4,914 adultos.

En 1990 la población fue de 12,517 adultos en 414 centros educativo atendidos por 649 docentes. Esto representa un incremento de 28.9% de más. En los centros educativos el aumento correspondía a 10.6% y 21.0% en el número de de docentes. (No se incluye población de las Escuelas Secundarias Nocturnas).

La matrícula atendida en 1991 fue de 16,136 adultos en 458 centros educativos, bajo la responsabilidad de 784 docentes.

En 1992, 783 docentes atendieron a 16,036 adultos en 457 centros educativos. (En la

matrícula no se incluyó la población estudiantil atendida en las Escuelas Nocturnas).

La matrícula para el año 1993 fue de 25. estudiantes, de los cuales recibieron enseñanza en el nivel secundario nocturno 15,281 mientras que en los programas de alfabetización, terminación de estudios primarios y cultura popular, se inscribieron 11,504 estudiantes.

2.5 Concepto de Perfil.

Los adultos inscritos en los programas de educación de adultos tienen características muy diversas. Sin embargo, algunos rasgos comunes, en términos generales, al iniciar en el programa de adultos son:

1. Deseo de capacitarse para conseguir un empleo.
2. Deseo de aprender o mejorar una habilidad y la necesidad de hacer algo mejor.
3. El deseo de elevar el nivel económico mediante la obtención de un certificado o diploma.
4. Necesidad de satisfacer sentimientos de realización y dignidad.

2.5.1. Perfil del Adulto de Alfabetización.

Refiriéndose en forma específica al grupo de alfabetización, comparten las siguientes características:

1. La necesidad del manejo de las habilidades necesarias para afrontar el empleo; el hogar y la vida familiar; la salud y seguridad. Unos son analfabetas funcionales y otros totalmente analfabetas. Muchos provienen de comunidades que no ofrecen ventajas educacionales. Algunos han dejado la escuela muy temprano para ganarse la vida y otros por falta de éxito en situaciones de aprendizaje. Muchos han tenido experiencias desagradables en épocas escolares anteriores.
2. Tienden a ser extremadamente tímidos y sensibles.
3. Experimentan fuertes sentimientos de frustración e inutilidad.
4. Poseen hábitos fijos y desventajas fisiológicas.
5. Son distraídos del aprendizaje por sus problemas personales.
6. Aprecian y respetan sinceramente los beneficios de la educación.
7. Esperan un fracaso en el aprendizaje.
8. Poseen su propio estilo de pensamiento caracterizado por lentitud que no debe confundirse con torpeza sino indicar cautela.
9. No saben leer ni escribir.

10. Se muestran intranquilos en presencia del docente.

Referente al **perfil de salida** podemos señalar:

1. El logro de las destrezas comunicativas de la palabra, la lectura, la redacción y cálculos matemáticos.
2. Obtener los conocimientos que le permitan su integración para ocupar un lugar en la comunidad como un individuo inteligente, bien formado y capaz de expresar su opinión y participación en asuntos cívicos y públicos.
3. Adquirir las habilidades necesarias para obtener un empleo, conservarlo y progresar con él.

2.5.2 Perfil del Docente.

- El docente debe interesarse por las personas y disfrutar del contacto con ellos.
- Debe ser paciente, comprensivo, benévolo.
- Mostrar inventiva, ingenio y manifestar un pensamiento creativo.
- Tener un conocimiento amplio en muchos campos de la vida e información general.
- Conocer la comunidad en torno a la escuela donde labora.

- Conocer la asignatura, habilidades o áreas que enseña a los adultos.
- Tener amplio conocimiento sobre proceso de Enseñanza-Aprendizaje del adulto.
- Debe estar físicamente sano, poseer mucha energía y ser dinámico y versátil para la tarea exigente que debe desarrollar.
- Poseer confianza y seguridad en su propia capacidad.

2.5.3 Importancia del Perfil del Adulto.

Las características de los adultos son de gran importancia porque señalan las necesidades básicas que deben ser satisfechas por quien se prepara para trabajar con ellos y brindar un programa de aprendizaje que tenga el suficiente interés para motivar al individuo y alentarle a continuar. Estos rasgos deben servir como guía en la determinación del contenido, de la metodología y el tipo de materiales se han de presentar en la planificación del programa de alfabetización.

2.6 Organización y Estructuración Curricular Para la Alfabetización.

La organización y estructuración del diseño curricular para la alfabetización de adultos elaborado se basa en las siguientes pautas.

- Contiene la información pertinente sobre las áreas de interés y necesidad prioritaria para los adultos a que se halla destinada. El contenido es práctico, funcional, de uso inmediato y discernible para la persona adulta.
- Presenta una secuencia en la proyección educacional, es decir, comenzar con un nivel inferior de habilidades de la alfabetización y continúa hasta el nivel más elevado requerido para aprobar el curso de terminación de estudios primarios.
- Es flexible. Se sugiere una cantidad exhaustiva de contenidos que cada alfabetizador al grupo y a la comunidad que se dirige.
- Se ha seleccionado de las áreas la temática referente al lenguaje, el área de la lecto escritura para la alfabetización de los adultos y se desarrolla formalmente un diseño curricular a disposición del alfabetizador.

2.7 Determinación de Conocimientos y Habilidades.

El currículo que se esboza para la alfabetización es amplio y sugerente y responde a los objetivos siguientes:

- Proporcionar la capacitación necesaria para permitir a los adultos convertirse en participantes activos de su comunidad.
- Proporcionar la capacitación necesaria para permitir a los adultos convertirse en participantes activos de su comunidad.
- Contribuir al desarrollo y progreso de cada individuo.
- Ofrecer un programa funcional de instrucción elemental que permita simultáneamente optar por un certificado de estudios primarios y el ingreso a la escuela secundaria.
- Se contempla para este currículo la fase de alfabetización propiamente dicha.
- La alfabetización con un año de duración es dirigida a las personas totalmente incapaces de leer, escribir, hacer cuentas elementales o con evidentes dificultades.

2.8 Determinación del Contenido del Currículo.

Para este trabajo se ha seleccionado la fase inicial de alfabetización y se desarrollará el área de la Lengua Escrita.

El diseño curricular planteado se fundamenta en concepciones teóricas de la sicolingüística, la cual rechaza la concepción de la lectura como una destreza unitaria global constituida por un conjunto de sub-destrezas y la considera como un proceso realizado sobre la base de la competencia lingüística.

Sobre modelos de procesamiento del texto se concibe al lector un ente activo. El conocimiento del lenguaje ayuda al lector a progresar directa e indirectamente hacia el significado a través del uso de las claves del lenguaje dadas en el texto. De esta manera el lector integra estas claves contextuales disponibles y las completa con el aporte de su experiencia. La redundancia en el texto facilita la fluidez, la predicción y el muestreo.

En este diseño curricular se considerará a la lectura como un proceso centrado en el mensaje y en la obtención de significado y respecto a la escritura se enmarca a que los sujetos manejen la función de comunicación reconociendo las características propias del lenguaje oral, la naturaleza alfabética del sistema de correspondencia grafofonética, la convencionalidad ortográfica del sistema, con las reglas que facilitan los aspectos semánticos y sintácticos.

2.9 Propuesta del Diseño Curricular para la Alfabetización

Consideraciones Generales:

Concepciones tradicionales conciben la lectura como un acto puramente mecánico de acciones perceptivos-visuales sobre el material impreso sobre las que el sujeto desempeña un papel pasivo. Leer desde este punto de vista es descifrar, repetir sonidos del habla ya sea en palabras, sílabas o letras. A la escritura se le considera como la transcripción gráfica del lenguaje oral y tiene al dictado y a la copia de palabras como medios por excelencia para aprender a escribir.

Investigaciones psicológicas y sociolingüísticas, aportes del enfoque de experiencias del lenguaje, teorías del discurso y teorías de la comprensión permiten la aplicación de distintos métodos y técnicas aplicadas al proceso de la enseñanza-aprendizaje de la lectura y la escritura.

Es importante destacar que el proceso de la alfabetización se identifica con la vida del hombre adulto para favorecer su realización. Lo que implica que en esta tarea educativa se utilizan procedimientos didácticos que propician la formación del adulto en íntima relación con su mundo de experiencias y su medio social.

A partir del modelo **Holístico-Interactivo** el currículo diseñado toma en cuenta los siguientes principios de la enseñanza de la lectura y la escritura que a continuación se exponen:

- **El lenguaje oral y escrito**, es un sistema altamente interdependiente. No debe ser fraccionados en unidades atomizadas en su instrucción, porque se destruirían las propiedades redundantes y cohesivas necesarias para la captación del significado.
- La presentación atomizada y secuenciada de unidades de subdestrezas del lenguaje y el texto destruye las propiedades redundantes y cohesivas necesarias para la captación del significado.
- La presentación atomizada y secuenciada de unidades de subdestrezas del lenguaje y el texto va en contra la unidad textual significativa que permite la predicción, sobre la base de que el alumno no conoce el lenguaje.
- Basado en la comunicación es más fácil leer o escribir el lenguaje que les es natural y que deriva de sus propias experiencias como hablantes y auditores.
- Fortalece la relación lenguaje y texto escrito, las

estrategias para anticipar, predecir, organizar, reflexionar y monitorear lo que están leyendo, escribiendo o hablando.

La competencia lingüística del adulto constituye un recurso primario ~~para que~~ el aprendizaje de la lectura como construcción de significado y la escritura como producción de mensajes significativos.

El modelo holístico-interactivo recibe aportes de la sociolingüística en la cual se concibe al lenguaje como un proceso social que ocurre cuando los comunicadores actúan dentro de los contextos reales enviando y recibiendo mensajes que involucran procesos mentales de información lingüística.

El lenguaje tiene cuatro modalidades: **hablar, escuchar, leer y escribir** y cada una de ellas interactúa sobre las otras como consecuencia "lo aprendido a través de una expresión se utilizará para apoyar el desarrollo y la expresión de otras modalidades lingüísticas".

Las cuatro modalidades del lenguaje poseen 3 sistemas en común: **grafofonética, sintáctico y semántico** que en su uso activo y en forma funcional será descubierto por los alfabetizados. En esta forma la lectura y la escritura son vistas como extensiones naturales

del desarrollo del lenguaje oral y se adquirirán mediante la exposición de expresiones naturales y el continuo uso de las expresiones del lenguaje.

Por último el modelo holístico recibe aportes del modelo del discurso y modelos de la comprensión del texto escrito.

El modelo Holístico-Interactivo se traduce como un enfoque incidental informal frente a la lectura. Este enfoque está asociado con la educación abierta o progresiva. El énfasis está puesto en la planificación del ambiente, de tal manera que los alfabetizados puedan comunicar sus experiencias libremente. Algunos planteamientos importantes del enfoque incidental son:

- Los propósitos surgen de las experiencias .
- Las actividades de aprendizaje se centran en un clima psicológico y social.
- Se desarrollan experiencias de aprendizajes basados en necesidades e intereses.
- El horario es informal.
- La evaluación es subjetiva.
- Las habilidades y destrezas se fundamentan en estudios interdisciplinarios.

El programa diseñado de acuerdo al Modelo Holístico Interactivo incluye actividades de lectura o escritura organizadas de la siguiente forma:

1. Actividades de motivación, las cuales estimulan los intereses del adulto.
2. Actividades de comunicación, en las cuales se incluye actividades del lenguaje oral y el lenguaje escrito . Las mismas llevarán un orden como subsiguientemente se indica:
 - narraciones de experiencias, historias, noticias, etc.
 - análisis contextual.
 - formación de un vocabulario visual.
 - análisis fónico.
 - análisis morfémico.
 - conocimiento del alfabeto.

CONCLUSIONES

A continuación presentamos una breve reseña de las conclusiones a las que llegamos como producto de nuestras investigaciones:

1.- Desde que legalmente el Ministerio de Educación se responsabiliza por la educación de los adultos se destinaron esfuerzos por atender los niveles de: alfabetización, terminación de estudios primarios, cultura popular, y la educación media nocturna.

2.- La preocupación central desde su inicio, se orientó con mayor énfasis al problema de el analfabetismo.

3.- Los niveles terminación de estudios y cultura popular, denotan problemas de eficacia, así como de interés por parte de los participantes.

4.- Estos niveles revelan una disminución desde 1975 hasta la fecha, debido a que el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en base a clases formales (repetición de contenidos, tareas escolares, etc.) siendo una versión idéntica del nivel primario del sistema formal.

5- En el área curricular, la educación de adultos en Panamá, se caracterizan por la inadecuación de la oferta programática; a las necesidades y expectativas de los adultos, en zonas rurales, como en zonas urbano marginales y áreas indígenas.

6.- El personal docente, que se desempeña en esta modalidad no tiene especialización en educación de adultos, ya que en su mayoría son docentes de escuelas primarias, lo cual reafirma metodologías, técnicas y contenidos adscritos a modelos infantiles inadecuados para las personas adultas.

7.- La infraestructura de los establecimientos escolares, no están diseñados para atender la población adulta, ya que se utilizan los mismos locales educativos que albergan a una población estudiantil conformada por niños y adolescentes.

8.- Aún se cuenta con un número considerable de analfabetas en el país, que según el último censo (1990) asciende a 189,184 analfabetas de 10 años de y más de edad.

9.- El problema es más crítico en el grupo de 10 a 14 años de edad, situación que evidencia fallas en el nivel primario y secundario.

RECOMENDACIONES

1.- Los programas atendidos por el Ministerio de Educación para la educación del adulto, deben ser analizados y evaluados periódicamente, a fin de adecuarlos a los requerimientos de dicha población.

2.- Elaborar una propuesta curricular, actualizada, que satisfaga las necesidades básicas de aprendizaje integral del adulto, que pueda integrarlo fácilmente como miembro activo de su sociedad.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

AXFORD ROGER W.

Fundamentos y Propósitos de la Educación de Adultos.
Editorial Traquel 1976.

CASS W. ANGELICA

Educación Básica de Adultos Manual para Educadores.
Ediciones Troquel,
Argentina, 1974.

Cuaderno de Práctica para la Alfabetización
Dirección de Educación de Adultos.
Panamá, 1992.

Diagnóstico de la Estructura Académica y Aplicación de la Política del Sistema Educativo Panameño.
Ministerio de Educación.
Panamá, 1990.

Orientaciones Metodológicas para la Alfabetización.
Dirección Nacional de Educación.
Panamá, 1992

Plan Nacional de Acción del Proyecto Principal de Educación para América.
Ministerio de Educación
Oficina de Planificación
Panamá; 1988

Realidad Actual y Perspectivas de la Educación de Adultos en Panamá.
Comisión de Educación de Adultos.
1992.

Implicaciones de la Política Curricular para la Educación de Adultos.
Ministerio de Educación Pública, Documento No.2
Costa rica, 1993

ANEXOS

Anexo 1

CAPITULO I

ORIENTACIONES GENERALES

1— PASOS QUE DEBEN SEGUIRSE PARA LA CREACION DE UN CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS.

- Conocer la comunidad y establecer un ambiente de confianza con las personas que viven en ella. Esto se puede lograr a través de las visitas a los hogares y a las autoridades, asistencia a reuniones comunales, entrevistas, participación en comités o clubes de trabajo, etc. Mediante esta actividad, el alfabetizador podrá darse cuenta del nivel cultural, social, económico y político de los miembros que forman la comunidad y de todos los servicios y bienes que hay en ella.
- Elaborar una lista que contenga los nombres de las personas interesadas en aprender a leer y escribir con los datos siguientes: nombre, edad, sexo, ocupación.
- Tomar en cuenta que la edad no es problema para que un adulto asista a un centro de alfabetización. Pueden participar todas las personas mayores de quince años que tengan interés en aprender.
- Organizar reuniones con las personas interesadas en alfabetizarse, con el propósito de motivarlas y hacerles comprender los beneficios de los servicios de alfabetización.
- Acordar con los participantes local, días y horas de reuniones para las actividades educativas tomando en cuenta los intereses y necesidades de ellos.
- Propiciar un ambiente adecuado y motivador que permita el intercambio de experiencias o vivencias para facilitar el proceso de alfabetización. Lograr, con la participación del grupo, la incorporación de nuevas unidades a la actividad alfabetizadora.
- Complementar el proceso de alfabetización con actividades que promuevan el diálogo y la reflexión, tales como: proyección de películas, dramatizaciones, presentaciones folklóricas, demostraciones de actividades prácticas, exposiciones y otras.
- Solicitar el apoyo de las autoridades en general, de las instituciones y grupos de la comunidad para el desarrollo del programa de alfabetización.

2— CONSIDERACIONES QUE DEBE TOMAR EN CUENTA UN ALFABETIZADOR FRENTE A UN GRUPO DE ILETRADOS.

- En la Educación de Adultos, la alfabetización se fundamenta en una metodología

participativa, en la cual el alfabetizador o promotor es un guía que propicia las condiciones para que el iletrado participe en forma consciente y adquiera una mayor confianza en si mismo, sobre la base de una reflexión de su realidad social, económica y política.

- Como punto de partida, debe tomarse muy en cuenta la experiencia de los participantes, lo que le permitirá el desarrollo de la creatividad y la iniciativa en la solución de sus problemas.
- El alfabetizador y los alfabetizandos deben participar en la investigación de la realidad social, económica y política de la comunidad.
- Mantener una constante armonía de trabajo, consulta y diálogo permanente entre los participantes y la comunidad.
- Tener presente el respeto y consideración que se debe a todas las personas, sobre todo, si son iletrados, y estimular la participación de éstos por muy sencilla y modesta que sea.

3— RECOMENDACIONES PARA DESARROLLAR UNA BUENA DISCUSION.

El alfabetizador debe:

- Tener facilidad para comunicarse con el grupo.
- Formular preguntas que estimulen la participación de los alfabetizandos.
- Organizar el grupo en círculos o semi-círculos (no muy numerosos).
- Respetar y escuchar con simpatía las opiniones y respuestas del grupo.
- Estimular la participación de todos en el diálogo.
- Evitar las intervenciones frecuentes de una sola persona.
- Intervenir lo menos posible; sólo para orientar la discusión o aclarar dudas.
- Aprovechar las iniciativas que surjan de la discusión, para las tomas de decisiones del grupo.
- Tener capacidad para captar y destacar las conclusiones del grupo.

4— PALABRAS GENERADORAS

Las palabras generadoras se seleccionan por la importancia del contenido social y representan una situación del hombre y de la comunidad. Ejemplos: necesidad de una escuela, mejoramiento de la dieta alimenticia, vivienda etc. Permiten que los

cómunidad, con el fin de elaborar los elementos de trabajo con la participación de los alfabetizandos.

8— PARTICIPACION DE LOS ADULTOS EN EL TRATAMIENTO DE LAS PALABRAS GENERADORAS.

8.1. Actividades sugeridas para la reflexión.

Presentada la lámina o situación por el alfabetizador, los alfabetizandos desarrollarán las actividades siguientes:

Observan la lámina o situación (ejemplo relacionado con la palabra leche).

Dialogan

Para la descripción; se emplearán preguntas como:

¿ Qué vemos ?

¿ Qué más vemos ?

¿ Qué otras cosas vemos que aún no se han mencionado ?.

Para la reflexión, se podrán usar las siguientes preguntas:

¿ Por qué necesitamos tomar leche ?

¿ Dónde conseguimos la leche ?

¿ Qué otros alimentos reemplazan a la leche ?

¿ Cómo podemos mejorar nuestra alimentación ?

En esta fase, el alfabetizador debe mantener un ambiente de motivación mediante la discusión y el diálogo; hacer las aclaraciones necesarias cuando sea conveniente; procurar una participación activa de todos los participantes y tomar en cuenta el logro de los objetivos sociales de la situación. El intercambio de experiencias entre los alfabetizandos creará el entusiasmo que los llevará a descubrir, concluir y tomar decisiones, para superar sus problemas.

8.2. ACTIVIDADES QUE SE SUGIEREN PARA EL APRENDIZAJE DE LA LECTURA

ACTIVIDADES DEL ALFABETIZADOR	ACTIVIDADES DE LOS ALFABETIZANDOS
1— Presente la palabra con letra impresa. Ejemplo Leche	1— Observar
— Lea en voz alta la palabra	
— Pida al grupo que lea la palabra.	— Leer en forma colectiva e individual.

- 7— Presente nuevamente el conjunto de las familias silábicas. Permita al grupo que observe, por varios minutos, y orientelos en la formación de nuevas palabras, frases, oraciones y pequeños párrafos. Solicite la lectura de los mismos. Ejemplos de nuevas palabras:

Chila Chicha

- Anote las palabras, frases, oraciones y pequeños párrafos que han formado los adultos y aprovéchalos para realizar prácticas de lectura.

- Observar detenidamente las familias silábicas. Formar oralmente nuevas palabras, frases, oraciones y pequeños párrafos.

- Leer

- Continuar practicando la lectura.

La lectura de frases, oraciones y pequeños párrafos se hará gradualmente de acuerdo con el dominio que logren los adultos de las palabras generadoras.

8.3. ACTIVIDADES QUE SE SUGIEREN PARA EL APRENDIZAJE DE LA ESCRITURA

ACTIVIDADES DEL ALFABETIZADOR

- 1— Pida al grupo que observe los movimientos que hace el alfabetizador al escribir la palabra en el tablero.
- Escriba la palabra con letra impresa y debajo, con letra cursiva, en minúscula.

leche

Ejemplo:

- Explique el uso de los diferentes tipos de letra. Ejemplo:
- Pida al grupo que escriba la palabra con letra cursiva.
- Escriba en el tablero, con letra cursiva, las familias silábicas. Pida al grupo que las escriban.
- Pida al grupo que escriba palabras formadas durante el período de la lectura.
- Guíe al grupo a que forme nuevas palabras, frases, oraciones y pequeños párrafos.

La escritura de frases, oraciones y pequeños párrafos se hará gradualmente de acuerdo con el dominio que logren los adultos de las palabras generadoras.

ACTIVIDADES DEL ALFABETIZANDO

- 1— Observar los movimientos que se hacen al escribir la palabra.
- Realizar ejercicios para facilitar los movimientos de la mano y el manejo del lápiz, al escribir.

- Comentar los tipos de letras y su uso.

- Escribir la palabra con letra cursiva.

- 2— Observar los movimientos que se hacen al escribir la familia silábica.

- Escribir las nuevas palabras con letra cursiva.

- Escribir nuevas palabras, frases, oraciones y pequeños párrafos.

8.4. ACTIVIDADES QUE SE SUGIEREN PARA LA EJERCITACION DE LA LECTURA ESCRITURA.

ACTIVIDADES DEL ALFABETIZADOR	ACTIVIDADES DEL ALFABETIZANDO
1- Seleccione las palabras formadas por los particulares.	
— Escriba las palabras en el tablero, con letra impresa y cursiva.	— Observar
— Pida al grupo que lea y escriba las palabras, en forma colectiva e individual.	— Leer en forma colectiva e individual. — Escribir las palabras en sus cuadernos.
— Comente el significado de las nuevas palabras y oriente la reflexión.	— Comentar el significado de las nuevas palabras y reflexionar sobre ellas.
— Presente el grupo de familias silábicas, de las palabras seleccionadas, y pida que reconozcan las sílabas empleadas.	— Reconocer las familias silábicas usadas en las nuevas palabras.
2- Presente en un cartel o en el tablero todas las sílabas conocidas.	— Observar — Reconocer — Afianzar
— Pida al grupo que construya palabras, frases y oraciones, en forma oral.	— Construir palabras, frases y oraciones, en forma oral.
— Pida al grupo que escriba en sus cuadernos, con letra cursiva, palabras, frases y oraciones creadas en forma individual.	— Construir individualmente, frases y oraciones, en forma escrita.
— Revise individualmente el trabajo de los participantes y haga las correcciones.	— Corregir las palabras mal escritas.
— Solicite a los participantes que escriban en el tablero las palabras, frases y oraciones creadas en forma individual.	— Escribir en el tablero las palabras, frases y oraciones que ha formado.
— Pida que las lean.	— Leer en forma colectiva e individual.
— Revise y haga las correcciones.	— Hacer las correcciones en el tablero.
— Pida que escriban en sus cuadernos las palabras, frases y oraciones que aparecen en el tablero.	— Escribir en sus cuadernos.
3- Introduzca el conocimiento del punto y los signos de interrogación y exclamación, en frases y oraciones.	3- Aplicar los conocimientos del punto, los signos de interrogación y exclamación, en frases y oraciones.
4- Pida al grupo que construya pequeños párrafos.	4- Construir pequeños párrafos.
— Solicite al grupo que lea e interprete los pequeños párrafos elaborados por ellos.	— Leer e interpretar pequeños párrafos.

Otras actividades que se sugieren para la ejercitación de la lectura-escritura:

- Realizar redacciones cortas de temas interesantes para el adulto.
- Lectura y comentarios de periódicos, revistas, lecturas complementarias.
- Pequeños dictados.
- Ejercicios para completar.
- Otros.

9- PALABRAS GENERADORAS QUE SE RECOMIENDAN PARA EL PROCESO DE REFLEXIÓN, LECTURA Y ESCRITURA.

Si alguna de estas palabras no se ajusta al ambiente, pueden reemplazarse por otras que tengan significado social para el grupo y faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura.

leche	zapato	embarazo
casa	máquina	crédito
desayuno	trabajo	gobierno
voto	semilla	kilómetro
medicina	fruta	examen
panameño	hamaca	carretera
familia		

A continuación se exponen algunas estrategias metodológicas para que el alfabetizador trabaje con las palabras generadoras. Se presentan como ejemplos las palabras leche y casa. En este procedimiento es muy importante el para qué u objetivo; el cómo, la metodología y el qué, las actividades que se realizarán.

LECHE

OBJETIVOS:

- Conservar la salud mediante una buena alimentación.
- Participar en la búsqueda de soluciones a los problemas de nutrición, a nivel individual y colectivo.
- Leer la palabra leche, sus familias silábicas y nuevas palabras.
- Escribir la palabra leche, sus familias silábicas y nuevas palabras.

EJEMPLOS DE PREGUNTAS PARA LA REFLEXION:

- ¿ Por qué necesitamos tomar leche ?
- ¿ Qué alimentos, además de la leche, debemos consumir ?
- ¿ Qué puede hacer la comunidad para proveerse de los alimentos necesarios ?

PROCESO DE LECTURA—ESCRITURA CON LA PALABRA LECHE:

- Se introducen las sílabas la-le-li-lo-lu y
cha-che-chi-cho-chu.

- Se forman nuevas palabras.

Para el desarrollo de las actividades de reflexión siga las instrucciones del punto 8 : Participación de los adultos en el tratamiento de las palabras generadoras.

CASA

OBJETIVOS:

- Reflexionar acerca de las ventajas de una buena distribución y ventilación de las viviendas.
- Utilizar adecuadamente los recursos disponibles para la construcción y mejoramiento de la vivienda.
- Leer la palabra casa, sus familias silábicas, nuevas palabras y frases, utilizando las sílabas conocidas.
- Escribir la palabra casa, sus familias silábicas, nuevas palabras, frases y oraciones, utilizando las sílabas conocidas.

EJEMPLOS DE PREGUNTAS PARA LA REFLEXION:

- ¿ Qué recursos de la comunidad son utilizados para la construcción de nuestras viviendas ?
- ¿ Por qué es necesario una buena distribución y ventilación de las viviendas ?
- ¿ Cómo podemos mejorar nuestras viviendas ?

PROCESO DE LECTURA—ESCRITURA CON LA PALABRA CASA:

- Se introducen las sílabas ca-co-cu-y sa-se-si-so-su.
- Se forman nuevas palabras y frases, tomando en cuenta sílabas conocidas anteriormente.

— Pida al grupo que pronuncie lentamente la palabra.

— Pida al grupo que reconozca la palabra presentada.

2— Presente la palabra descompuesta en sílabas.

Le - che

— Pida al grupo que lea las sílabas de la palabra, en orden y salteado.

3— Haga que el grupo observe la composición de la primera sílaba.

Le

— Haga que el grupo combine la consonante (L) con todas las vocales, formando así la familia.

Le - la - li - lo - lu

— Pida al grupo que compare las sílabas que forman la familia.

4— Haga que el grupo observe la composición de la siguiente sílaba.

Che

— Haga que el grupo combine la consonante con todas las vocales, formando así la familia.

che - cha - chi - cho - chu

— Pida al grupo que compare las sílabas que forman la familia.

5— Presente el conjunto de las familias silábicas de la palabra e invite al grupo a observar y a leer.

le - la - li - lo - lu

che - chi - cho - chu

6— Presente el cartel de las vocales y haga que el grupo las pronuncie.

a - e - i - o - u

Haga que el grupo comente la importancia de las vocales en la formación de la sílaba. Ejemplo:

le - el

— Pronunciar lentamente la palabra.

— Reconocer la palabra.

2— Observar la palabra dividida en sílabas.

— Leer las sílabas en forma colectiva e individual,

3— Observar la composición de la primera sílaba.

— Leer en forma colectiva e individual, la familia silábica.

— Reconocer que las sílabas empiezan con la misma letra, pero cambian las que siguen.

4— Observar la composición de la sílaba siguiente.

— Leer en forma colectiva e individual, la familia silábica.

— Reconocer que las sílabas de las familias silábicas empiezan con la misma letra, pero cambian las que siguen.

5— Leer las familias silábicas en forma colectiva e individual.

6— Observar las vocales
— Leer las vocales

— Descubrir que las vocales les dan sonido diferentes a las sílabas.

Anexo 2

EJERCICIO PREPARATORIO
DE ESCRITURA
No. 1

uuu uuu uuu

uuuu uuuu uuuu



leche
leche

le	li	lo	la	lu
che	chi	cho	cha	chu
e	i	o	a	u

lecho _____

Lea: la leche.

Escriba: La leche. _____

Anexo 3



2

frijol
fri jol
frijol
fra jol
fre jal
fro jul
fri jel
fru jll

3

Lea, comente y escriba

frio justicia

frontera Jilma

frente jamón

frutera jalea

fritura junio

franela jobo

frasco jaba

frondoso judío

4

Lea y comente

Un Frijolar

La Familia Castillo,
cultiva una huerta
de frijoles.

En su huerta trabajan,
Fablán, Ramón y Andrés.
Cuando cosechan sus productos,
los venden en el pueblo
a un buen precio.

fami fri les

culti pue

traba cose

5

Anexo 4

PARTE III

LA EVALUACION CURRICULAR
PARA LA EDUCACION DE ADULTOS

PARTE III

LA EVALUACION CURRICULAR

SUMARIO

El propósito de la evaluación curricular que a continuación se planea tiene la finalidad de describir como está funcionando el programa de Educación de Adulto llevado a cabo por el Ministerio de Educación y por otro lado ejercitarse en la forma práctica y sistemática de elaborar un diseño de evaluación curricular que responda a los objetivos de diferentes programaciones o proyectos. La metodología utilizada se centró en lecturas de archivos y documentos del tema presentado a nivel macro y micro, Los resultados obtenidos a través de la revisión de diversidad de literatura permitieron ampliar los criterios y conocimientos que el grupo tenía en cuanto a evaluación de diseños.

El programa evaluado tiene su origen en el Ministerio de Educación, cuyas metas y objetivos se concentran en grandes esfuerzos por capacitar a los analfabetas para que ellos mismos sean los autores de su propio progreso y fruto de sus esfuerzos.

En los anexos encontraremos una serie de información que pudo ser registrada a través del departamento de estadística, sin embargo aparecen datos por recolectar debido a la limitación del tiempo para presentar este trabajo.

INDICE

INDICE GENERAL

CAPITULO I

INTRODUCCION

Justificación.....	1
Objetivos.....	3
Proyecciones del estudio.....	4
Delimitaciones del estudio.....	4

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco conceptual	7
2.2. Antecedentes.....	8
2.3. Marco teórico.....	9
2.3.1. Importancia de la evaluación.....	9
2.3.1.1. Modelo de diseño de evaluación.....	11
2.3.2. Análisis de los componentes generadores del diseño curricular de la educación de adulto.....	12
2.3.3. Análisis de la realidad actual del ámbito curricular.....	17
2.3.4. Análisis del grado de congruencia, propuesta real de los componentes generadores.....	17
2.3.5. Determinar la validez interna del currículo..	18
2.3.6. Costos de la evaluación.....	19
2.3.7. Los cursos.....	20

CAPITULO III

CONCLUSIONES.....	23
BIBLIOGRAFIA.....	26

INDICE DE ANEXOS

INDICE DE ANEXOS

Anexo No. 1 Encuesta para evaluar la población docente que presta servicio en los programas de Educación de Adulto.

Anexo No. 2 Encuesta para evaluar la población estudiantil que asiste a los programas de Educación de Adulto.

Anexo No. 3 Programa MINEDUC_BID de alfabetización y capacitación laboral en áreas marginadas.

Anexo No. 4 y 5 Artículos de prensa

Anexo No 6 Pasos que involucra la experimentación preliminar antes de ser implementada a gran escala.

Anexo No. 7 Analfabetismo en Panamá, según censo de

1990 Anexo No. 8 Gastos de funcionamiento de los programas de adulto

DATOS PROCESADOS

Anexo No. 9 Porcentaje de analfabetismo por provincia según sexo (1990)

Anexo No. 10 Total de adultos matriculados en el programa de alfabetización.(1993)

Anexo No. 11 Total de afultos matriculados en programa de Educación primaria (19930

Anexo No. 12 Total de alumnos matriculados en el programa de Cultura Popular. (1993)

Anexo No. 13 Matrícula de Adultos alfabetizados en la escuela Secundaria nocturna Oficial (1993)

Anexo No. 14 Matrícula de adulto en Instituciones Públicas y Privadas (1993)

Analfabetismo de la población Indígena de 10 años y más de edad por sexo según censo de 1990. Anexo No. 15

CAPITULO I

INTRODUCCION

1.1. Justificación

Después de haber presentado el diseño curricular a nivel macro y micro de la programación del nivel de adulto llevada a cabo por el sistema educativo panameño, hemos diseñado una evaluación tentativa con la finalidad de recopilar gran parte de indicadores que proporcionen claros elementos de juicio para la toma de decisiones.

Considerando que el factor tiempo es determinante para realizar una evaluación eficaz, nuestro intento de evaluación esbozará ampliamente criterios indispensables para llevarla a cabo, los cuales señalarán pasos a seguir para la conducción de la misma y su planificación.

De acuerdo a los objetivos planteados en el diseño a nivel macro y micro, la acción evaluativa se centrará en el currículo de la educación de adulto, con el propósito de describir como está funcionando el programa.

Tomando en cuenta que la audiencia o quienes utilizarán los resultados de esta evaluación será con la finalidad de obtener aportes formativos en cuanto a la forma de estructurar un diseño de evaluación curricular, y por no estar los mismos familiarizados con el programa de educación de adulto, trataremos de hacer el reporte lo más explicativo posible.

Sin perder de vista que la amplitud de un programa de evaluación está condicionado al tiempo disponible, no podemos establecer fecha para la culminación de las actividades de evaluación ya que después de entregar el trabajo al facilitador del curso Prof. Juvenal González, nos sentimos comprometidos a continuar recopilando toda la información necesaria, la cual a la fecha se ha visto limitada por no contar con el personal disponible para aplicar los cuestionarios, entrevistas, etc.

Se depende de la cantidad de los recursos disponibles para poder seleccionar el personal que colaborará en el estudio, el número de instrumentos que se requerirá, el tiempo y análisis de los datos que se implementarán (todo esto acarrea una serie de costos).

Será necesario al momento de planificar la evaluación, establecer un cronograma de trabajo.

Al recolectar toda la información del proyecto o programa de educación de adulto, es necesario tener presente toda la información posible acerca del ente a evaluar, para ello es necesario consultar los siguientes documentos:

- Normas y reglamentos
- Organigramas y flujogramas descriptivos de los roles administrativos y docentes
- Diseños curriculares (El micro y el macro contemplado en

las dos primeras partes de este trabajo).

__ Artículos de prensa y otros (ver anexo No. 4 y 5)

__ Información útil (anexo 6 y 7)

__ Programa de presupuesto (anexo No. 8)

Después de haber realizado el análisis de los documentos, es necesario que consideremos los aspectos filosóficos, las metas y objetivos de la programación de adulto, así como la necesidad de la sociedad y su consistencia con el proyecto que vamos a evaluar.

En el anexo No. 9 podemos observar el número de población atendida en el año 1993, la distribución de los lugares en donde se ha implementado el programa.

Los roles del personal involucrado en la institución nos fue difícil recoger en la muestra por estar en período de vacaciones.

En el transcurso del análisis de algunos documentos se pudo intercambiar experiencias con ciertos administrativos del Ministerio de Educación que atienden el programa con la finalidad de determinar modificaciones que se podrían implementar con base en los hallazgos de la evaluación.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivos generales.

Evaluar los beneficios que recibe la sociedad panameña de la programación educativa a nivel de la Educación de Adulto.

1.2.2. Objetivos específicos.

Analizar los beneficios de la programación de la Educación de adulto en el desarrollo de la sociedad panameña.

Diseñar un modelo de evaluación curricular que responda a una aplicación funcional al programa de Educación de Adulto llevado a cabo por el Ministerio de Educación en nuestro país.

1.2.3. Proyecciones del estudio.

La presente evaluación curricular pretende recopilar gran cantidad de datos que sustente la necesidad de ampliar los proyectos llevados a cabo en las programaciones de educación de adulto, así como la divulgación del programa para disminuir la cantidad de analfabeta, aumentando la cobertura de atención según posible demanda registrada a través de la recolección de los datos.

1.2.3. Delimitación del estudio.

El estudio se limitará a elaborar los datos como: formatos de entrevistas, encuestas, cuestionarios y otros que permitirán los análisis posteriores, ya que gran parte de la población a la cual se le aplicarán las muestras se encuentra en período de vacaciones.

Adjuntaremos en los anexos datos y documentos que fueron

posible obtener a través de la Dirección Nacional de Educación de Adulto en el Ministerio de Educación.

C A P I T U L O I I

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1. MARCO CONCEPTUAL

EVALUACION: la evaluación de todo trabajo es un proceso que se realiza para averiguar si lo realizado ha satisfecho las aspiraciones previamente determinadas para la solución del problema. Es decir que la evaluación trata de determinar si lo hecho ha sido eficaz desde el punto de vista de lo que se esperaba.

La evaluación es la etapa más importante de todo proceso.

EVALUACION FORMATIVA: la evaluación formativa es un proceso continuo que se extiende a lo largo de la elaboración del plan. Significa controlar paso a paso si vamos por buen camino y una manera de enderezar el rumbo si se descubre lo contrario, de tal suerte que al finalizar la planificación se tenga cierta seguridad de su eficacia.

EVALUACION SUMATIVA O ACUMULATIVA: determinará hasta donde se han alcanzado los objetivos. Aquí habrá que comparar los resultados con los objetivos y determinar hasta que puntos estos se han logrado.

DIAGNOSTICO: el diagnóstico de la situación es un análisis exhaustivo de un conjunto de necesidades para seleccionar de entre ellas las que tengan prioridad para ser tratadas en busca de la solución.

2.2. Antecedente

El interés surgido en los últimos años por obtener resultados satisfactorios en el desarrollo de la Educación de adulto debe llevar a emprender acciones destinadas a conocer lo que se está logrando, así como las medidas que puedan tomarse para incrementarlo cualitativamente y / o cuantitativamente.

A través de nuestra historia educativa se han implementado proyectos para alfabetizar la población necesitada del servicio, se han incrementado diversidad de programas, de los cuales a través de varias consultas podemos sustentar que no hay evidencias de evaluaciones sistemáticas realizadas a los mismos.

Estos son algunos de los motivos que nos estimulan a realizar una evaluación del diseño curricular la la Educación de Adulto en nuestro país.

La población alfabetizada ha sido insuficiente estudiada lo cual ha dado como consecuencia que:

1-. En nuestro país el Ministerio de Educación, con el propósito de dar respuesta a amplios sectores de la población, marginados de los servicios de la educación, ha intentado en diversas ocasiones, la realización de acciones concretas en educación de adultos. Para la

atención de esta población, algunas de ellas se han desarrollado cumpliendo los objetivos propuestos, otros se han visto limitados por razones de orden económico, político, social y culturales para atender en su totalidad el problema del analfabetismo.

2.3. Marco Teórico

2.3.1. Importancia de la Evaluación

La importancia del currículo es tal que su evaluación debe ser una actividad deliberada, sistemática y permanente, desde el momento en que se inicia la elaboración del currículo.

En la evaluación curricular distinguimos dos facetas, idénticas en el propósito de valorar el currículo, éstas son: las llamadas evaluación formativa y evaluación acumulativa del currículo.

a) la evaluación formativa del currículo es una actividad que se realiza simultáneamente con todas aquellas en las que se elabora, se instrumenta y aplica el currículo. Durante estas operaciones hay una continua toma de decisiones, cada una de las cuales debe estar fundamentada y relacionada coherentemente con las demás.

La evaluación formativa del currículo implica analizar el fundamento de cada decisión, examinar las relaciones entre las decisiones adoptadas y juzgar, en consecuencia, la necesidad de conservarlas o modificarlas, considerando los

resultados que se van obteniendo. La evaluación formativa se realiza aun cuando todavía no se tengan los productos finales del proceso de enseñanza aprendizaje, es decir, los egresados con los que será posible atender una o varias necesidades seleccionadas previamente.

La evaluación del programa de adulto que abordaremos en este estudio considerará todos los aspectos administrativos y técnicos involucrados en el funcionamiento de la programación.

En este sentido es necesario aplicar encuestas, entrevistas, cuestionarios, test, para recoger información cualitativa y / o cuantitativa sobre la programación del currículo de Educación de Adulto. La evaluación será regida por los principios de objetividad, validez, confiabilidad, oportunidad y practicidad. Al cumplir con estos principios estamos garantizando que las situaciones a evaluar serán presentadas de acuerdo con la realidad, sin ser influida por el criterio de quienes evaluaremos.

b) La evaluación acumulativa.

La evaluación acumulativa se determina si el currículo sirve o no para la satisfacción de las necesidades seleccionadas.

En la evaluación acumulativa pueden distinguirse cuatro tareas fundamentales: evaluar el currículo, evaluar las

cartas descriptivas, evaluar el plan de estudio, evaluar los objetivos curriculares.

Para la etapa formativa como para la acumulativa se consideran válidas las siguientes normas para evaluar el currículo.

1-. El currículo ha de ser útil para satisfacer una o varias necesidades sociales.

2-. Los objetivos curriculares deben ser alcanzables en las circunstancias realmente imperantes, es decir, han de ser realistas.

3-. Los objetivos curriculares deben ser evaluables, debe ser posible determinar de alguna manera si se están logrando o no, si se han logrado o no.

2.3.1.1. Modelo de diseño de la evaluación.

El modelo de diseño de evaluación que utilizaremos será una combinación de el Modelo de Evaluación Curricular de Alicia Gurdián, quien define ampliamente aspectos fundamentales acerca de la naturaleza de la evaluación, hemos considerados algunos elementos del modelo presentados por Elisa Lucarelli y un modelo atendiendo el enfoque de sistemas, considerado por muchos autores como el

modelo más consistente desde el punto de vista esquemático. (1)

Al revisar los modelos citados en el párrafo anterior, adecuamos los elementos a un diseño propio para la evaluación de nuestro estudio, atendiendo los tres procesos que se dan secuencialmente: la evaluación de entrada o diagnóstica, la evaluación del proceso formativo y la evaluación de los resultados, en esta última se nos ha visto limitado el proceso debido a situaciones ya expuestas como el factor tiempo y el recurso humano no disponible a la fecha.

2.3.2. Análisis de los componentes generadores del diseño curricular de la educación de adultos.

2.3.2.1. Componentes generadores.

En la elaboración del diseño a nivel macro y micro, se tomaron en cuenta las bases epistemológicas, las cuales explican la naturaleza y factores que contribuyen a la educación del hombre adulto, su evaluación se enmarca en base a los logros de los objetivos propuestos, obteniendo como posibles resultados un hombre capaz de proyectarse en forma integral y productiva en la sociedad.

(1) Metodología para la evaluación de Instituciones, planes, programas y proyectos Educativos. Elaborado por: LILIA CARMONA REVETE, HERCILIA V. MONTILLA, MARIA DE CASTELLANO. Revista para América Latina Año 9 No. 15 febrero 1985 Venezuela.

Los fundamentos bio-psico-social responden a la satisfacción de intereses, necesidades, habilidades y aptitudes del adulto.

Al evaluar estos aspectos se deben medir los resultados en base a las metas y objetivos propuestos, encaminados a conocer en que medidas fueron alcanzados estos objetivos, en que se ha errado o acertado y donde se deben redoblar los esfuerzos en aprendizajes futuros.

La evaluación para el logro de un profesional óptimo estará condicionada por los factores económicos, sociales y políticos que coadyuven a la integración del adulto a la sociedad.

Aun cuando la evaluación sea difícil debe intentarse, para apreciar si llenamos las necesidades de los adultos que están incluidos en los programas.

La programación de la educación de adultos en el Sistema Educativo Panameño, contiene los componentes generadores; sus fundamentos filosóficos, epistemológicos, legales, bio-psico-sociales, así como la definición del perfil de salida del egresado del programa.

2.3.2.2. Componente estructural.

Los planes de estudio.

Los planes de estudio o los sub programas de la educación de adulto no pueden ser considerados sólo como un

conjunto estructurados de contenidos. Lo es, implícitamente o explícitamente, de objetivos, a los que hemos denominado particulares, por lo cual consideramos que en la evaluación del plan de estudio se sigue un procedimiento análogo a la evaluación de las cartas descriptivas.

El diseño curricular motivo de la presente evaluación plantea los siguientes objetivos generales:

- 1-. Orientar los programas de Educación de adultos en base a las políticas de desarrollo nacional.
- 2-. Promover la ejecución de los programas de alfabetización y educación de adultos para la población marginada de los servicios educativos.
- 3-. Eliminar el analfabetismo en todas sus formas.
- 4-. Elevar el nivel educativo cultural y profesional de la población adulta.
- 5-. Lograr que el adulto comprenda, analice y participe positivamente en la solución de los problemas de su medio y del país en general.
- 6-. Fortalecer en el adulto los principios democráticos que orientan la sociedad panameña.

Una vez se tengan todos los datos recopilados y sometida la evaluación a un análisis sistematizado con los resultados obtenidos en base a cantidad de egresados y la

proyección de estos hacia estudios posteriores, podríamos comprobar si los objetivos que contempla la educación de adulto logran los propósitos generales, si esto es comprobable y medible en el transcurso de la evaluación del currículo será fácil verificar cada uno de estos objetivos necesarios para el logro de los objetivos particulares.

La verificación de la totalidad de los objetivos particulares como condición suficiente para el logro de los objetivos curriculares están sujetas a una comprobación en el campo de acción con todas las personas beneficiadas en el desarrollo de los programas.

Al operacionalizarse el modelo del Sistema de evaluación, la elaboración de las cartas descriptivas y la evaluación del plan de estudio se podrá establecer la funcionalidad de los componentes del currículo, si estos se han coordinado correctamente para formar un sistema coherente junto con los objetivos curriculares, podríamos decir que éstos van en camino de ser alcanzados.

2.3.2.3, Participación.

La participación de los profesores, estudiantes, recursos y apoyo administrativo deben ser medidas para obtener una identificación de los objetivos en función de su aplicación y ejecución.

Para evaluar a los profesores y estudiantes será necesario preguntarse sobre que deben hacer y aprender los educandos y profesores, medir el resultado del aprendizaje obtenido por medio de la intervención por la institución (ver anexo 9 y 10).

Considerando que el grupo de interés en la programación de la educación de adulto está muy disperso geográficamente, se seleccionará una muestra representativa en el distrito de Panamá, en el cual se efectuará un muestreo por conglomerado en donde se escogerán grupos y no individuos en particular, tratando de que todos los integrantes del grupo seleccionado tengan características afines.

Al analizar los componentes generadores en término de grado de congruencia entre si, podemos advertir que los fundamentos, los planes de estudio y la participación deben reunir características pertinentes, de acuerdo al rol que desempeñan, demandando una estrecha relación basada en los objetivos propuestos para la educación de adulto, los cuales se evaluarán ampliamente basados en los componentes expuestos. Estos componentes se establecerán al inicio de la construcción de la evaluación curricular, los cuales serán elaborados por

los técnicos encargados de la programación del diseño curricular, quienes establecerán los componentes de acuerdo al nivel de atención o de cobertura de los programas implícitos en diseño macro.

2.3.3. Análisis de la realidad actual del ámbito curricular.

La realidad actual de la educación de adulto amerita un análisis el cual debe llevarse a cabo a través de la revisión de los fundamentos filosóficos, históricos, psicológicos y educativos, los cuales se llegan a medir cuando se pueda ver el resultado del producto que se manejó. Este análisis requiere de aplicación de encuestas a egresados y alumnos del programa, con la finalidad de tener otros elementos de juicios indispensables para la evaluación como lo son: la definición ocupacional, la definición profesional, el mercado del trabajo, la legislación profesional, la práctica profesional y los planes y políticas de desarrollo (ver anexo No. 11).

2.3.4. Análisis del grado de congruencia, propuesta real de los componentes generadores.

Según Alicia Gurdíán podemos señalar otros planteamientos siguiendo los niveles de operacionalización:

El análisis del grado de congruencia y la propuesta

real de los componentes generadores en relación con:

- ___ los elementos del plan de estudio
- ___ los elementos de los cursos
- ___ característica de la población docente
- ___ característica de la población estudiantil
- ___ característica del sistema administrativo

Todo esto obedecerá a minuciosos estudios a través de encuestas, entrevistas, cuestionarios, escalas de estimación, revisión de archivos y otras técnicas que se emplearán para la recolección eficaz de los datos a todos los participantes del diseño curricular a nivel micro y macro, teniendo como base los elementos que fueron considerados en la elaboración de los objetivos.

En los anexos encontraremos los modelos de entrevistas que se aplicarán y algunas gráficas que se pudieron computar respondiendo a muestras de años anteriores.

5.3.5. Determinar la validez interna del currículo .

Para determinar la validez interna del currículo debemos en primer lugar señalar si en el se definen los elementos del estudio los cuales están representados en los fundamentos, en la estructura, en los objetivos, en sus contenidos, en la metodología y en su sistema de evaluación, será necesario llevar un registro para el control de los elementos señalados, una vez el diseño sea

puesto en ejecución y así lograr suficientes evidencias para poder analizar el componente estructural en sus dimensiones propuestas y real, luego estas también serán analizadas en términos de:

___ grado de congruencia, continuidad, integración y viabilidad

___ cuándo, quien y como se definieron estos elementos

___ que tan verificable, sistemático y flexible es el plan de estudio

Una vez sometida a prueba la aplicación del diseño curricular a través de programas pilotos por un período estipulado, debe estar sujeta a evaluaciones periódicas para poder comprobarlo y verificarlo de manera sistemática.

Considerando que el muestreo está basado en una población reducida, los datos serán analizados mediante procedimientos y técnicas de la estadística descriptiva; las cuales están condicionadas por la disponibilidad de recursos.

2.3.5. Costos de la evaluación

Es importante considerar este aspecto, atendiendo los datos siguientes que son considerados fijos:

___ fotocopiado e imprenta

___ viajes y transporte

___elaboración y validación de los instrumentos

___corrección de pruebas

___procesamiento de datos

.3.7. Los cursos

Los elementos de los cursos como parte fundamental del plan de estudio deben estar bien definidos y dentro de la evaluación comprobar sus fundamentos, objetivos, contenidos, metodología y sistema de evaluación; para ello se elaborará una escala valorativa la cual sustentará en que medida los cursos cuentan con los elementos señalados, bien definidos.

Para los cursos es necesario aplicar sistema de evaluación que contemplen intereses y capacidades de los alumnos.

estos cursos ameritan una revisión periódica con la finalidad de comprobar su calidad de contenidos y la repercusión de ellos en el proceso educativo.

Al evaluar la población docente es necesario una investigación estadística que nos permita recolectar información con docentes, personal administrativo al servicio del programa de educación de adulto.

Las visitas realizadas al Ministerio de educación no lograron completar la información, debido a que el

período escolar para la programación de adulto no había iniciado. Sin embargo en los anexos encontraremos una serie de encuestas para continuar la evaluación, las cuales serán aplicadas a administrativos, docentes y alumnos del programa en estudio.

CAPITULO III

CONCLUSIONES

Después de haber revisado varios diseños de evaluación curricular, consideramos aplicar diferentes contenidos de cada uno de ellos para poder ajustarlo a la evaluación del programa de Educación de adulto que lleva a cabo el Ministerio de Educación.

Después de haber hecho los ajustes necesarios llegamos a las siguientes conclusiones:

1. El factor tiempo fue la limitación más grande que encontramos para llevar a ejecución la evaluación curricular.

2. La investigación nos permitió elaborar instrumentos y estudiar datos de archivos para estructurar un ensayo con proyecciones futuras para una evaluación eficaz del programa de educación de adulto.

3. Toda programación educativa debe ser evaluada con la finalidad de conocer los resultados.

Los proyectos educativos deben contar desde su inicio con técnicos en evaluación para que ésta se realice antes, durante y después de la acción. Esto permitirá determinar el avance, los problemas y las limitaciones que se van presentando durante la ejecución de la programación.

4. Con la evaluación formativa del currículo no puede

juzgarse más que en su relación con su congruencia interna y eficacia.

5. En los anexos de esta investigación podemos observar cuestionarios, cuadros, recortes de periódicos valiosos para contribuir con la información que se debe aplicar, ya que por motivos expuestos anteriormente en este documento, la premura del tiempo no permitió recolectar todos los datos necesarios para la evaluación. No obstante, se siguieron todos los pasos metodológicos para aplicar diseños de evaluación a cualquier proyecto.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- CARMONA LILIA Y OTROS.....Currículum. Revista especiali-
zada para América Latina y el
Caribe Año 9 No. 15 febrero de
1985. Venezuela.
- GURDIAN ALICIA.....Modelo de evaluación
curricular Enero de 1981
- LUCARELLI ELISA.....La Comunidad y la Institución
Educativa como fuente del
currículum. ICASE . O.E.A.
- MEDINA NARCISO.....Evaluación. Funciones técnicas
MINEDUC. Centro de Im-
presora Educativa. 1981
- JOSE A. ARNAZLa planeación curricular.
Primera edición agosto 1981.
Impreso en Mexico
Editorial Trillas
- FERMIN, MANUEL..... Tecnología de la Supervisión
Docente, Buenos Aires. Editorial
Kapeluz, 1980
- AGUILAR JOSE A
ALBERTO BLACKPlaneamiento y formulación de
proyectos. Editorial Trillas
1977

ANEXOS

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA POBLACION
DOCENTE QUE PRESTA SERVICIO EN LA
EDUCACION DE ADULTOS**

PROPOSITO:

Esta encuesta tiene como propósito recavar información que servirá para conocer el perfil del educador que tiene la responsabilidad de llevar a a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación de adultos.

Desarrolle la encuesta con un ganchito () y frases cortas; gracias por su cooperación.

1.- CARACTERISTICAS GENERALES

- Edad _____ Sexo _____
- Institución de trabajo _____

2.- CARACTERISTICAS ACADEMICAS

- Formación Académica:
 - Maestro de nivel primario _____
 - Profesor de nivel secundario _____
 - Bachiller _____
 - Otros _____
- Congresos en los que ha participado _____

- Seminarios en los que ha participado _____

- Experiencia especializada _____
- Experiencia Docente _____
- Eficacia en la enseñanza:
Excelente _____ Bueno _____ Regular _____ Deficiente _____
- Carga académica _____
- Comisiones en la que ha participado _____

- Sus conocimientos sobre generadores del curriculum se pueden catalogar como:
Bastante _____ Regular _____ Poco _____ Nada _____
- Sus conocimientos sobre Plan de estudios se pueden catalogar como:
Bastante _____ Regular _____ Poco _____ Nada _____

3.- CARACTERISTICAS AFECTIVAS

- Sus relaciones interpersonales, generalmente son:
Amistosas _____ Poco Amistosas _____
- ¿Le agrada trabajar en grupo? _____

4.- ENSEÑAR LE RESULTA:

- Interesante _____
- Tedioso _____

5.- EN EL CAMPO ACADEMICO SU PREFERENCIA ES HACIA:

sociología _____ pedagogía _____ antropología _____
psicología _____ historia _____ medicina _____
ciencias exáctas _____ ciencias naturales _____

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA POBLACION
ESTUDIANTIL DE LA EDUCACION DE
ADULTOS**

PROPOSITO:

Esta encuesta tiene como propósito recavar información para describir la población estudiantil.

Desarrolle la encuesta con un ganchito () y frases cortas, gracias por su cooperación.

1.- CARACTERISTICAS GENERALES

- Edad _____ Sexo _____
- Usted se paga sus estudios? _____
Beca _____
Trabajo _____
Ayuda familiar _____
Otra _____
- Institución de trabajo _____

- Experiencia laboral _____

- Actividades extracurriculares en las que participa o ha participado:
deportes _____
conjunto folklórico _____
coral _____
clubes cívicos _____
Cuales? _____
otros _____

2.- CARACTERISTICAS ACADEMICAS

- Organizaciones estudiantiles en las que ha participado:

- Requisitos de admisión que le exigieron al ingresar:

- Su rendimiento académico se puede considerar:
Excelente _____ Bueno _____ Regular _____ Deficiente _____
- Usted es un estudiante: Regular _____ Especial _____

Comisiones en la que ha participado _____

- Sus conocimientos sobre generadores del curriculum se pueden catalogar como:
Bastante _____ Regular _____ Poco _____ Nada _____
- Sus conocimientos sobre Plan de estudios se pueden catalogar como:

Bastante ____ Regular ____ Poco ____ Nada ____

3.- CARACTERISTICAS AFECTIVAS

- Sus relaciones interpersonales, generalmente son:
Amistosas ____ Poco Amistosas ____
- ¿Le agrada trabajar en grupo? ____

4.- ENSEÑAR LE RESULTA:

- Interesante ____
- Tedioso ____

5.- EN EL CAMPO ACADEMICO SU PREFERENCIA ES HACIA:

sociología ____ pedagogía ____ antropología ____
psicología ____ historia ____ medicina ____
ciencias exáctas ____ ciencias naturales ____

PROGRAMA MINEDUC-BID DE ALFABETIZACION Y CAPACITACION
LABORAL EN AREAS MARGINADAS ATN/TF-2825 PN

1. Fecha de Inicio: Abril de 1987.

2. Fecha de Vencimiento:
 - Inicial: Julio 2, 1989 (según Convenio).
 - Actual: Julio 2, 1990 (2ª Prórroga, concedida en Enero 19, 1990)
 - Por aprobar: Marzo 2, 1992 (prórroga en trámite)

3. Costo:

TOTAL	K 1,700,000.00
Aporte BID -	1,300,000.00
Contra partida Nal.	400,000.00

4. Objetivo:

Alfabetizar y proporcionar capacitación laboral básica a 11,200 adultos en las provincias de Panamá, Chiriquí, Bocas del Toro y San Blas.

5. Descripción:

Cuenta con 2 subprogramas:

Subprograma I: Atiende a población indígena Kuna (San Blas) y ngäbere (Guaymies de Chiriquí y Bocas del Toro). Desarrolla 3 tipos de acciones:

 - Alfabetización en lengua materna y enseñanza especial del español;
 - Capacitación laboral en el desarrollo de actividades productivas;
 - Elaboración e impresión de materiales de alfabetización y post-alfabetización en lenguas Kuna, Ngäbere y Español especial.

Subprograma II: Atiende a población no indígena en las provincias de Panamá (San Miguelito y Chorrera) y Chiriquí. Sus acciones de alfabetización y capacitación se enmarcan dentro de los lineamientos generales de la Dirección de Educación de Adultos.

6. Estructura operativa:

- . En la Planta Central opera la **Unidad Ejecutora**, dependiente del Despacho Superior. La conforman un Director; un administrador financiero y Contable; personal para la coordinación de los Subprogramas I y II; personal de Secretaría (ver cuadro adjunto).
La Unidad Ejecutora tiene a su cargo la administración y supervisión del Programa y la coordinación técnica de los subprogramas I y II.
- . A nivel provincial, coordinan la ejecución las Direcciones respectivas, a través de Supervisores provinciales y Coordinadores de zona asignados al Programa mediante resuelto.
- . Las acciones de alfabetización y capacitación las realizan alfabetizadores e instructores contratados por el Programa.

7. Realizaciones:

El Programa funcionó normalmente hasta marzo de 1988, cuando los desembolsos regulares fueron suspendidos por efecto de la crisis política en el país. A partir de esa fecha, se reprogramaron las acciones para ajustarse a la nueva situación. A continuación, se detallan los logros por Subprograma.

Subprograma I (indígena): . En mayo de 1988 concluyó la I Etapa, lográndose un cumplimiento en las metas del 98% con relación a la meta total y un 122% con relación a la meta por alfabetizador.

. A partir de septiembre de 1988, en que concluyó la evaluación de la I Etapa, las acciones se han concentrado en la producción de textos y materiales para neo-lectores. También se ha apoyado a algunas organizaciones religiosas que realizan tareas de alfabetización en el área indígena, y a la Dirección Provincial de Chiriquí en la Supervisión de sus Programas.

Subprograma II (no indígena): Se realizó el primer curso, con un cumplimiento en las metas del 69% con relación a la meta total y el 81% con relación a la meta por alfabetizador.

. Se inició el segundo curso, con una matrícula del 90% con relación a las metas. Este curso fue suspendido a los dos meses, debido a la crisis, en abril de 1989. Algunos alfabetizadores continuaron trabajando de manera voluntaria.

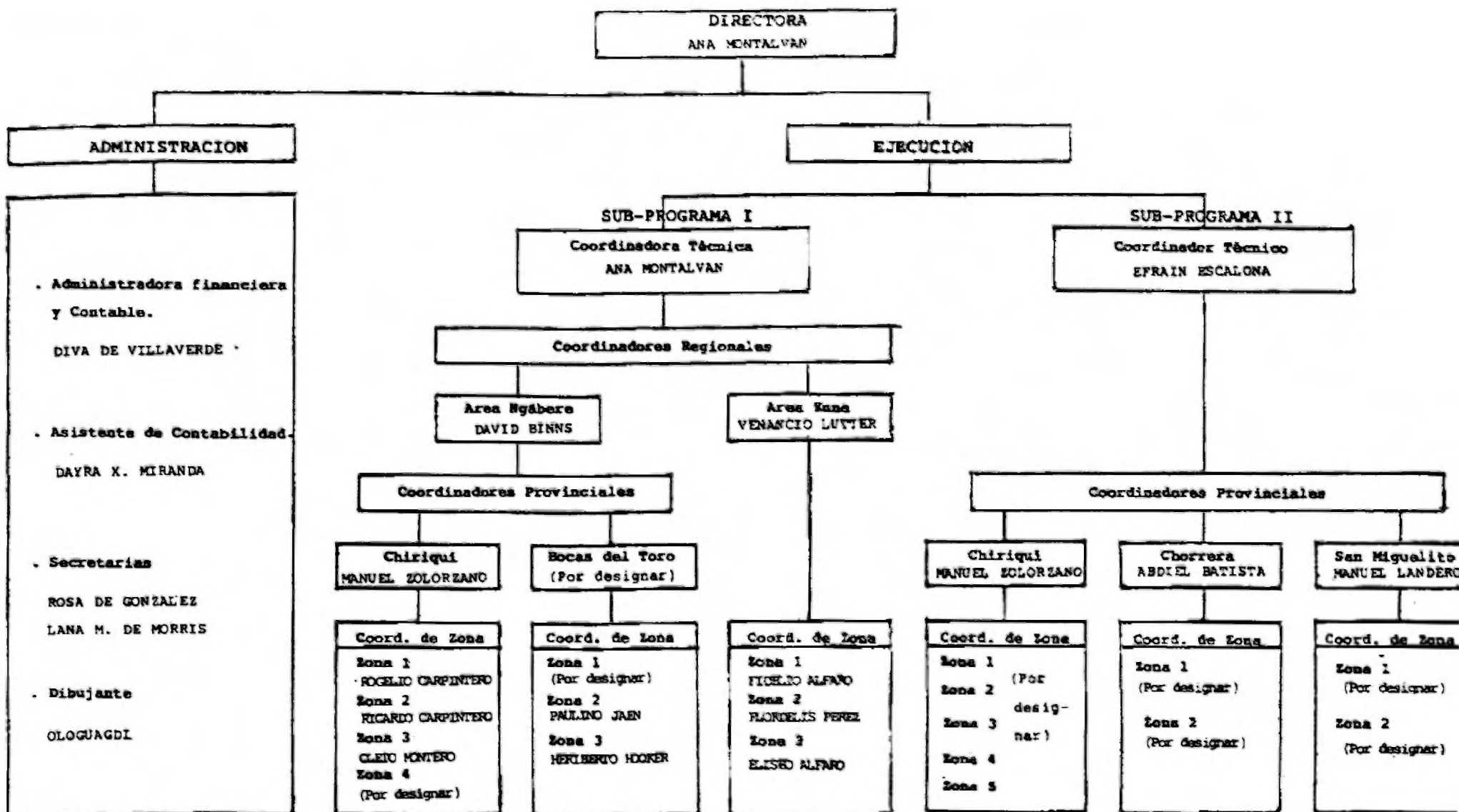
. A partir de esa fecha, el Subprograma fue suspendido en todas sus acciones, exceptuando algunos apoyos que se dieron a la Dirección de Adultos en la producción e impresión de materiales para el Programa de Voluntariado.

Observaciones:

Este Programa, en especial el Subprograma I, ha tenido una gran acogida en las comunidades. Los Congresos Indígenas, en repetidas ocasiones, han expedido resoluciones solicitando la reanudación del Programa.

PROGRAMA MINEDUC-BID DE ALFABETIZACION Y CAPACITACION
LABORAL PARA AREAS MARGINADAS. REF. ATN/TF-2825-PN

ORGANIGRAMA





REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS



CUADERNO DE TRABAJO No. 5



PROYECTO MOVILIZADOR DE APOYO A
ACCIONES RELEVANTES DE EDUCACION
PARA TODOS EN PANAMA, PANAMA



pnud

Patrocinado por El Panamá América. — Una contribución más al desarrollo de la Cultura Nacional.

Nuestros principios nos obligan:

a participar en la divulgación de todos aquellos valores que contribuyen a fortalecer la educación de la juventud panameña.

Hoy adquirimos el compromiso de apoyar el

PROYECTO DE ALFABETIZACION



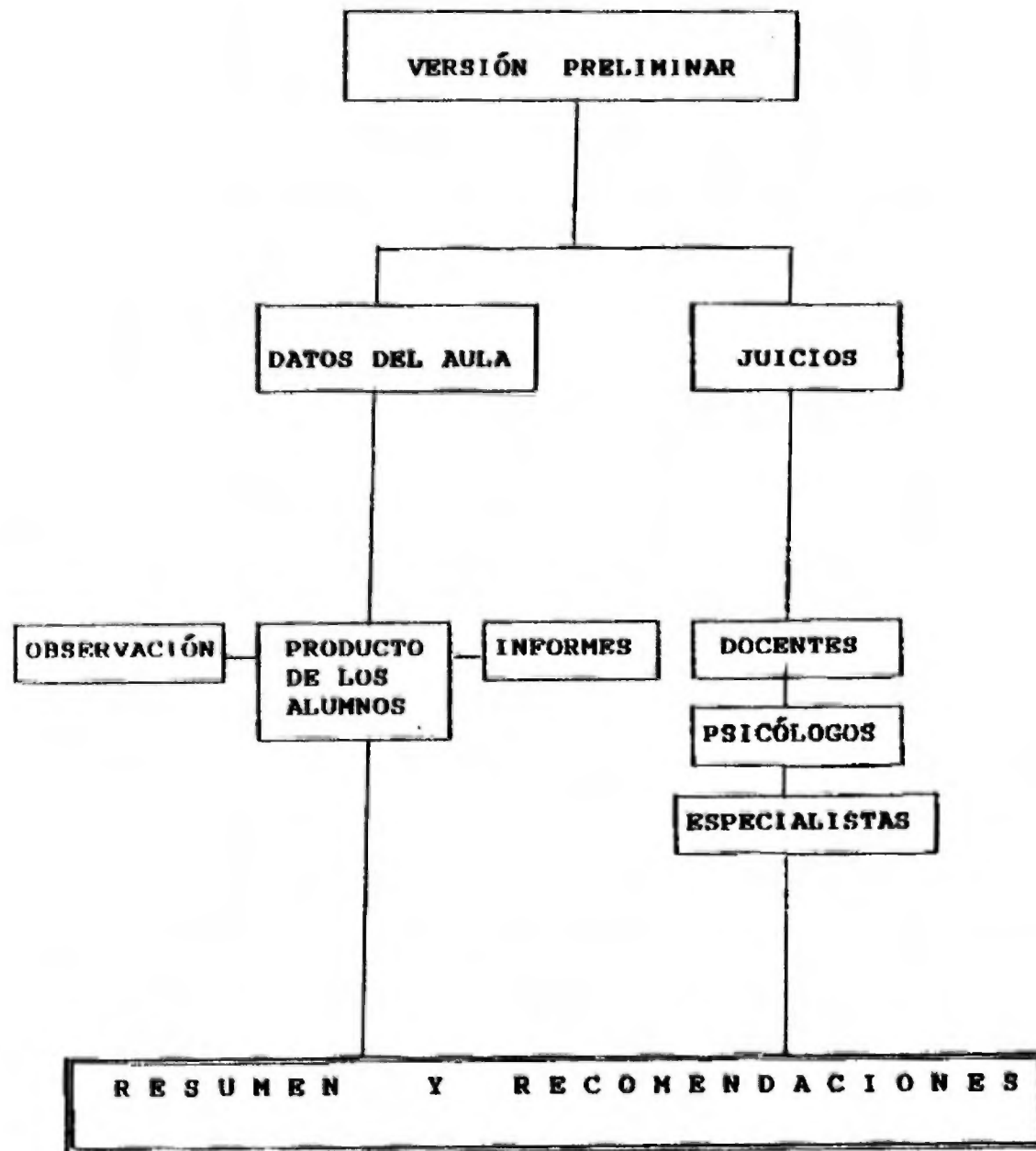
Lea diariamente



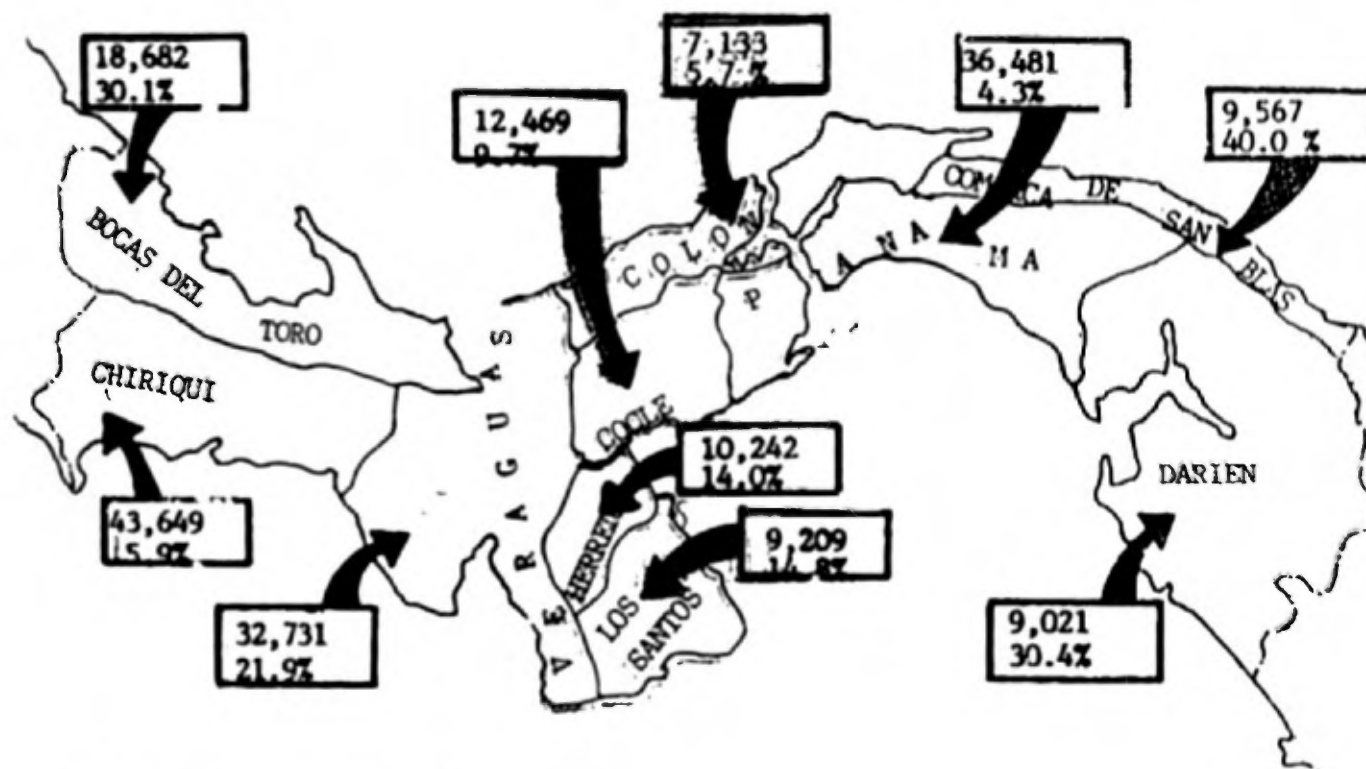
Panamá América

UN DIARIO COMPLETO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

PASOS QUE INVOLUCRA LA EXPERIMENTACION PRELIMINAR ANTES DE SER IMPLEMENTADO A GRAN ESCALA



ANALFABEYISMO EN PANAMA
 CENSO DE 1990
 TOTAL 189,194 - 10.7%
 A PARTIR DE 10 AÑOS Y MAS



FUENTE: DIRECCION DE ESTADISTICAS Y CENSOS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS
PROGRAMAS DE ADULTOS

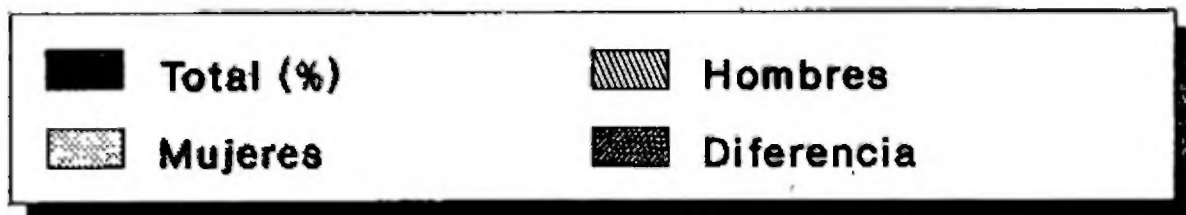
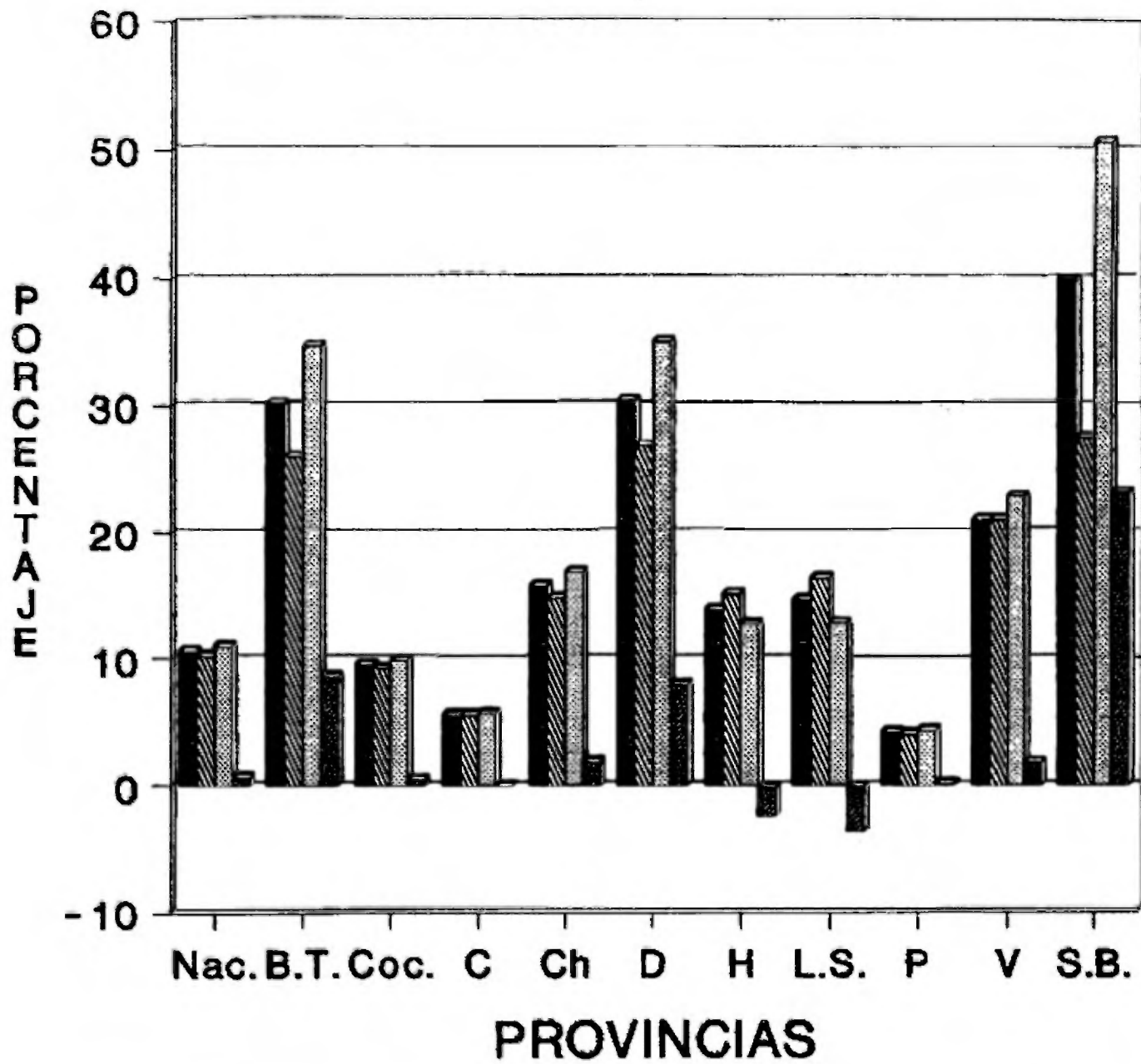
AÑOS	TOTAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
1994	8,142,417	1,042,460	7,099,957
1993	8,013,305	998,566	7,013,439
1992	4,509,857	--	--
1991	3,996,132	--	--
1990	3,346,963	--	--

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
(1994)

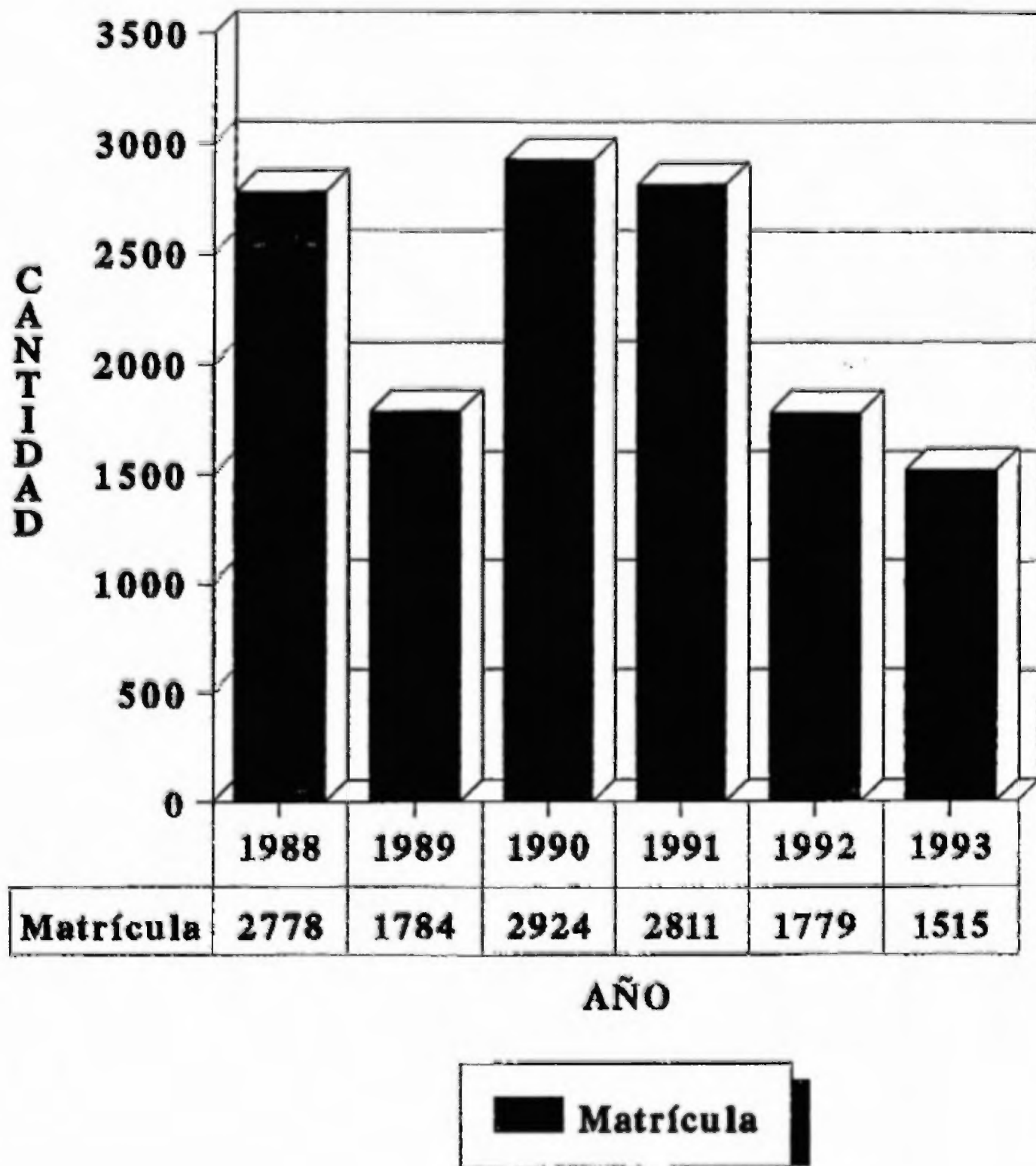
Personal Fijo	78%
Personal Transitorio	8%
Antigüedad	6%
Zonas	0.2%
XIII Mes	6%
Papelería	
Útiles y Materiales	0.8%
Otros	

100.%

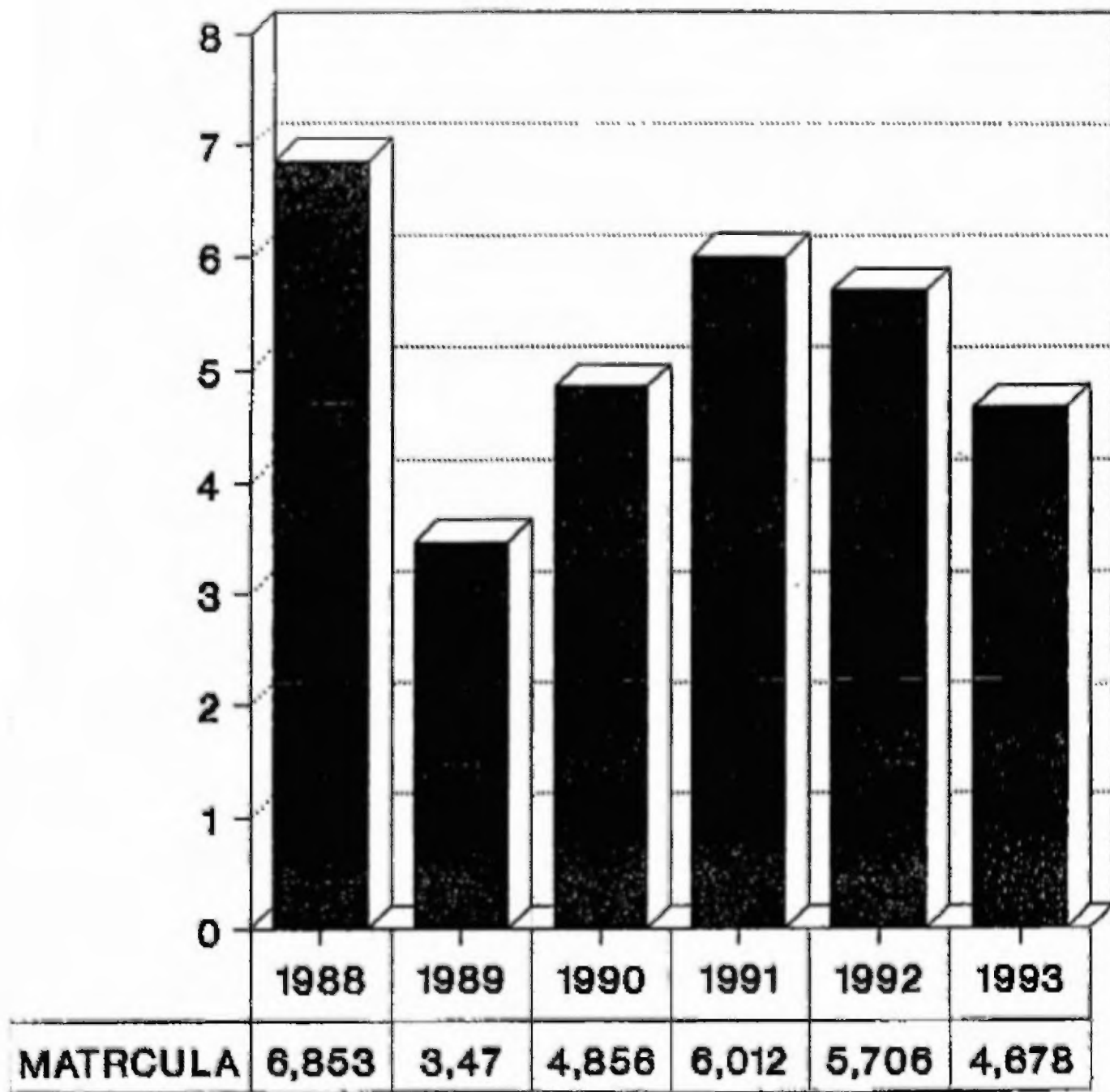
PORCENTAJE DE ANALFABETISMO POR PROVINCIAS SEGUN SEXO (1990)



Total de Adultos Matriculados en el Programa de Alfabetización

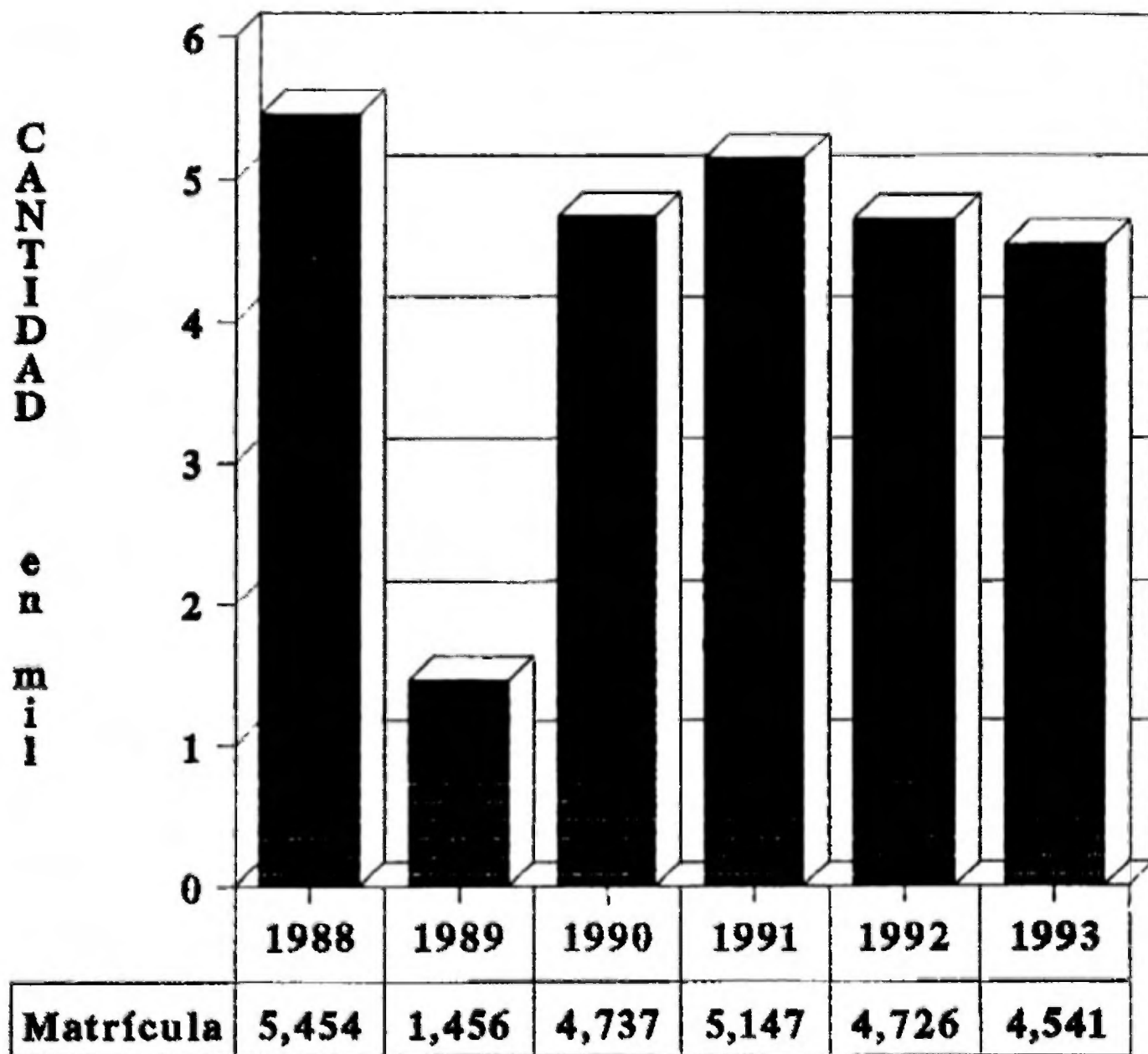


TOTAL DE ADULTOS MATRICULADOS EN PROGRAMA DE EDUCACION PRIMARIA



 MATRCULA

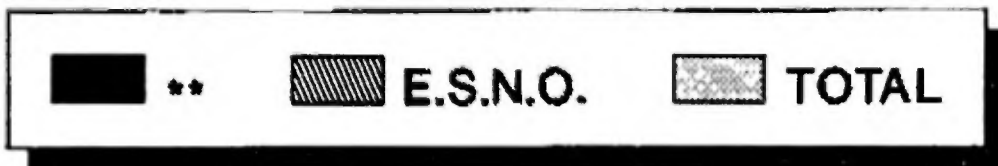
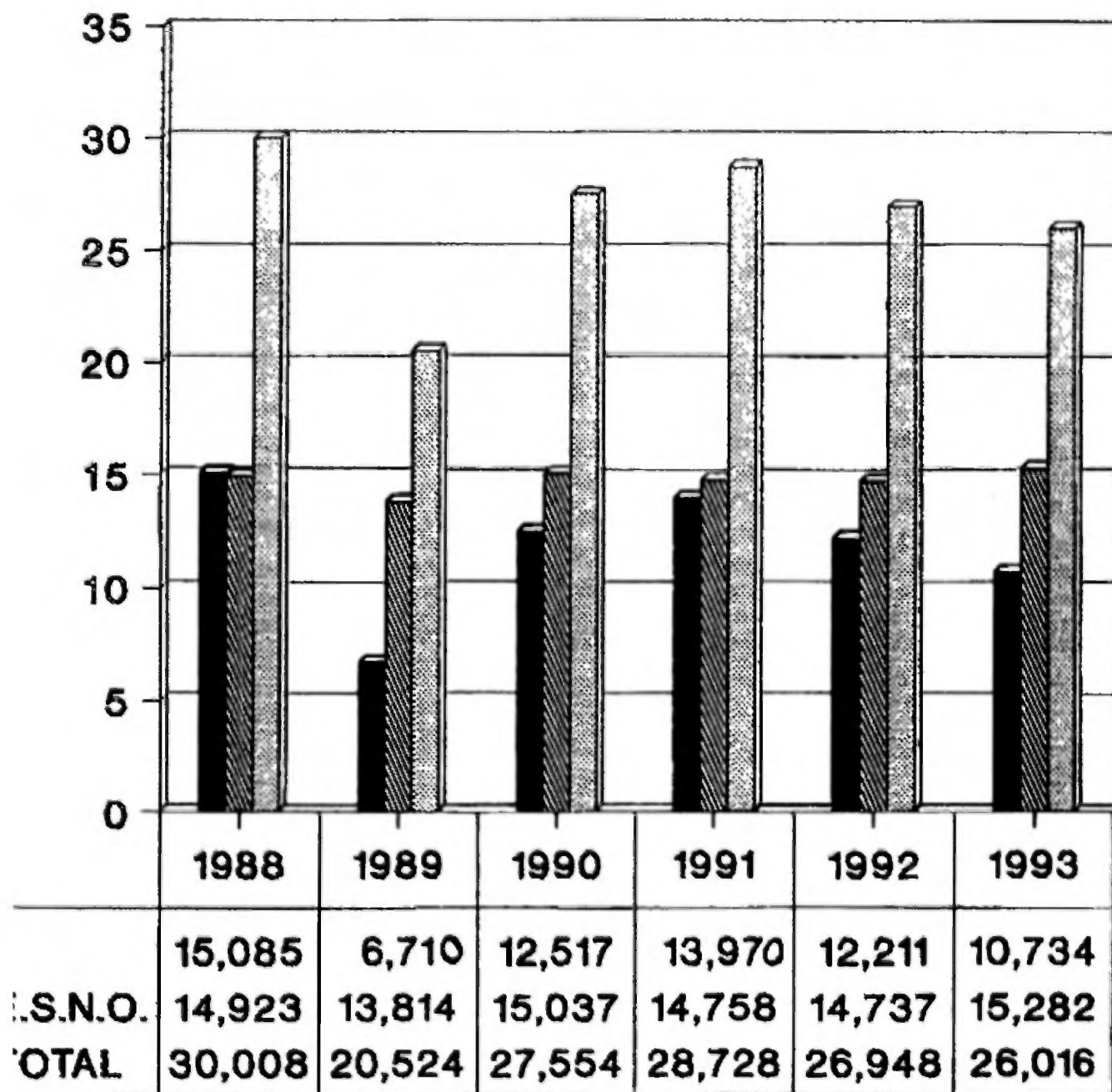
Total de Adultos Matriculados en el Programa de Cultura Popular



AÑO

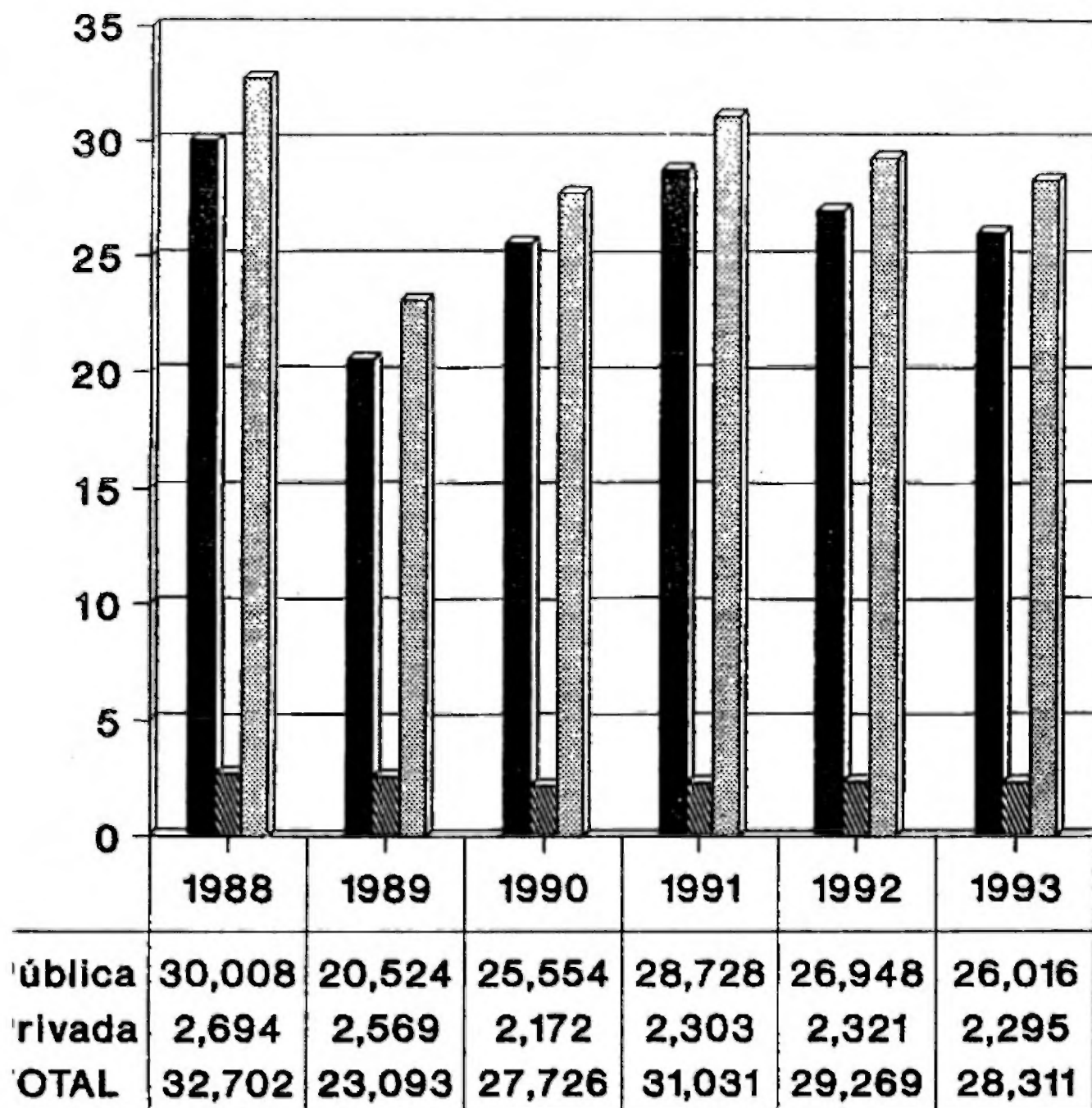
Matrícula

Matrícula de Adultos



alfabetización, Educ. Primaria
Itinerario Popular

Matrícula de Adultos



fuente: Ministerio de Educación

ANALFABETISMO DE LA POBLACION INDIGENA DE
10 AÑOS Y MAS DE EDAD EN LA REPUBLICA,
POR SEXO SEGUN GRUPO INDIGENA:
CENSO DE 1990

